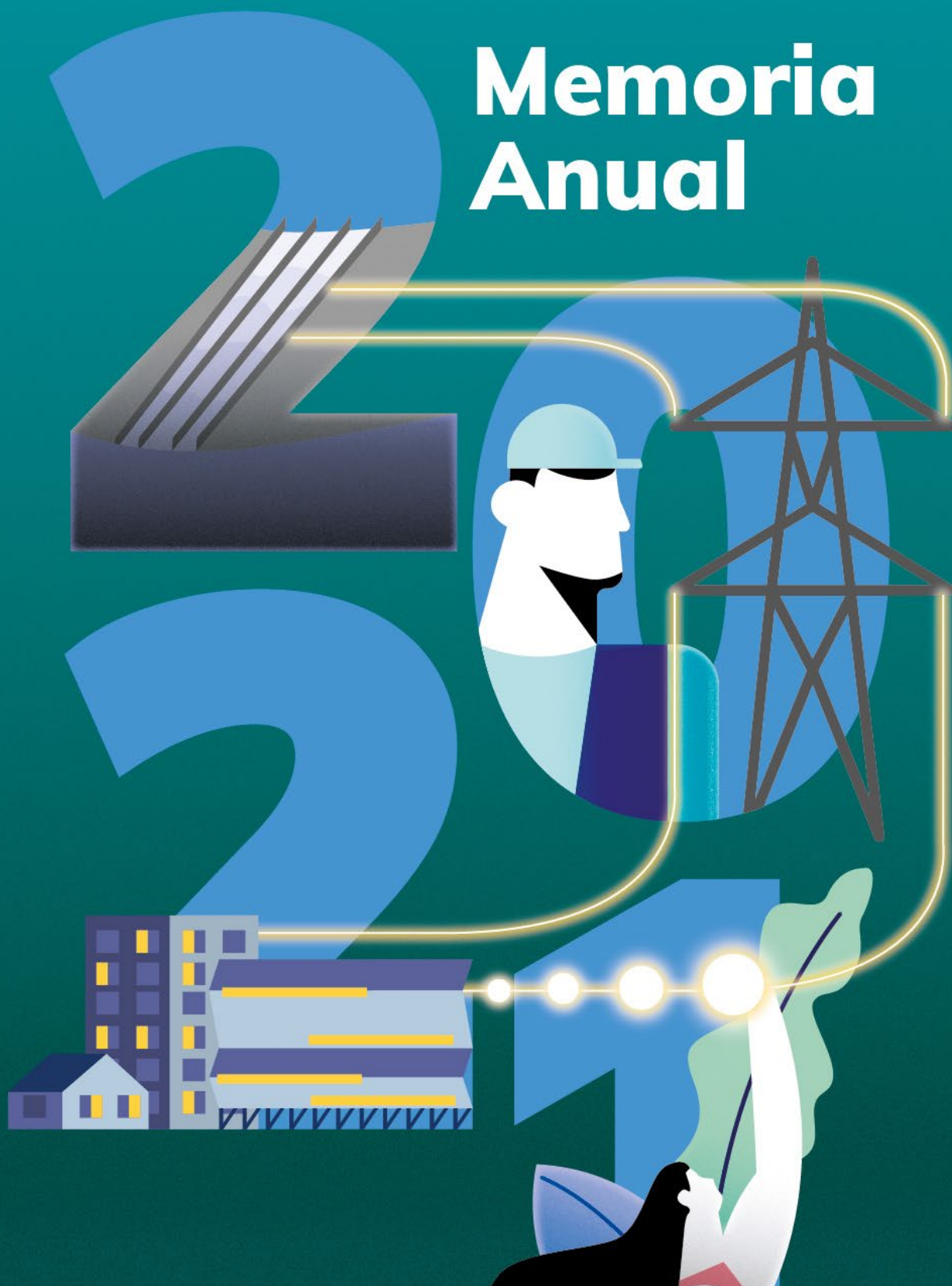


concesiones s.a.
transelec.

Memoria Anual



Índice

La Compañía	4
Gobierno Corporativo	8
El Negocio	11
La Operación	28
Finanzas	36
Estados Financieros	45
Análisis Razonado	103
Declaración Jurada	113

Identificación de la Sociedad

Razón Social	Transelec Concesiones S.A.
N° Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes	406
Domicilio Legal	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
Dirección	Orinoco 90, piso 14, Las Condes
Teléfono	(56-2) 2246 7000
R.U.T:	76.524.463-3
Tipo de Entidad	Sociedad Anónima Cerrada
E-mail	transelec@transelec.cl
Página Web	www.transelec.cl/empresas-relacionadas/

Propiedad

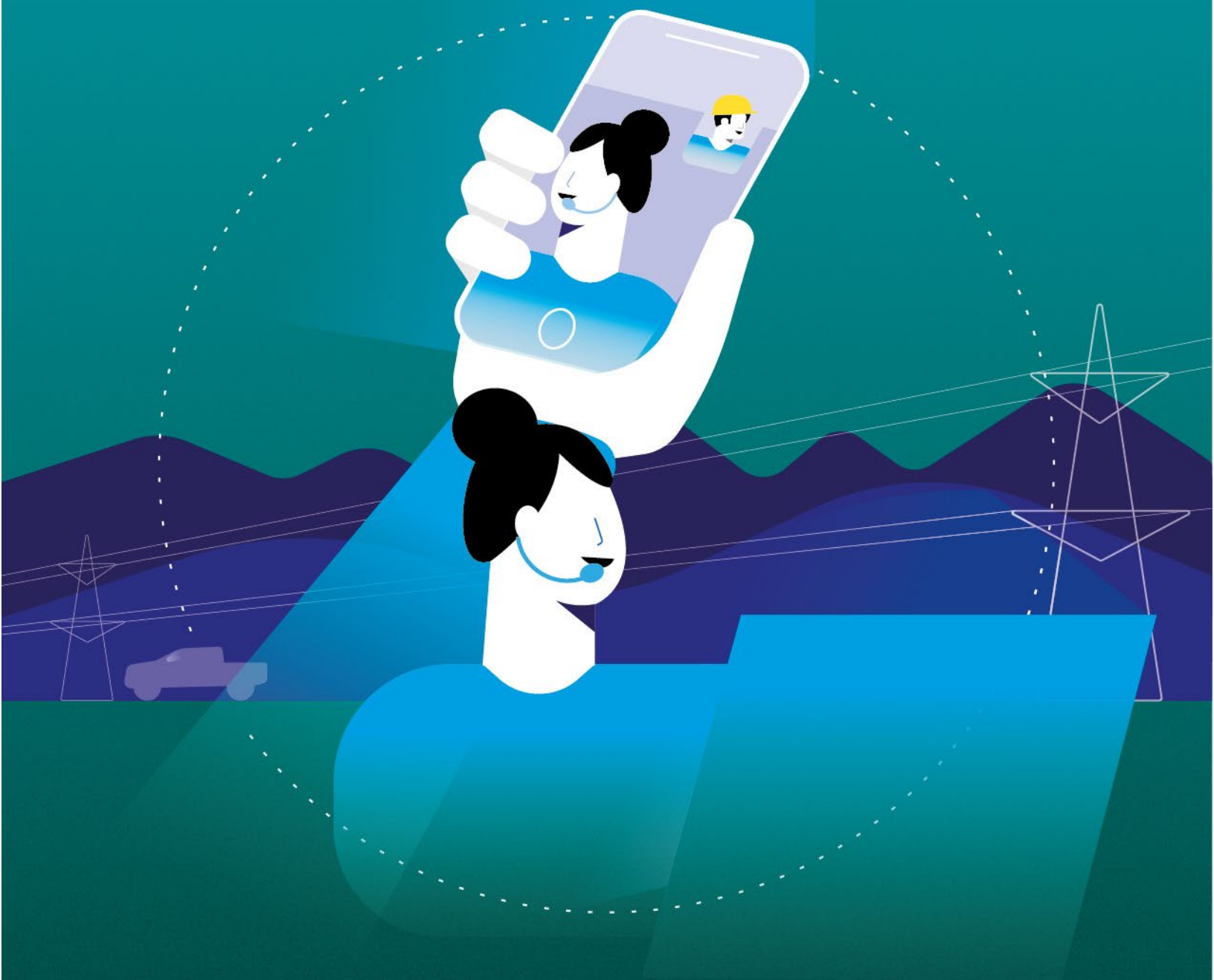
El capital social asciende a la suma de \$5.000.000.- de dólares de los Estados Unidos de América dividido en 5.000.000 de acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal.

Transelec Holdings Rentas Limitada posee 4.995.000 acciones y Rentas Eléctricas I Limitada posee 5.000 acciones.

1.

concesiones s.a.
transelec

La Compañía



Transelec Concesiones es una empresa inserta en el giro de la transmisión de energía eléctrica. Forma parte del Grupo Transelec, que se caracteriza por ser el principal actor del país en esta industria. Éste aporta su vasta experiencia y conocimientos al desarrollo y operación de proyectos energéticos en el sistema regulado, lo cual está respaldado en los más de 10.000 kilómetros de líneas de transmisión que opera, más de 60 subestaciones y cerca de 19.300 MVA de capacidad de transformación. Todo esto dirigido a atender una extensa gama de clientes de los sectores eléctrico, minero e industrial de todo el país, que han confiado en el respaldo y en la excelencia de las soluciones integrales de transmisión entregadas por el Grupo.

Historia de la Empresa

Transelec Concesiones S.A. fue constituida por las sociedades Transelec Holdings Rentas Limitada y por Rentas Eléctricas I Limitada con motivo de la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de la obra “Subestación Nueva Charrúa, Seccionamiento de líneas 2x500 kV Charrúa – Ancoa 1 y 2 y Nueva línea 2x220 kV Nueva Charrúa - Charrúa” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía.

La constitución de Transelec Concesiones S.A. consta mediante escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto se inscribió a fojas 85.649, número 50.023, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2015, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de noviembre de 2015.

Además, con fecha 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Valores y Seguros certificó

que Transelec Concesiones S.A. había sido inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva dicha Superintendencia bajo el número 406.

El 17 de febrero de 2017, Transelec Holdings Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada vendieron a Transelec Concesiones S.A. la cantidad de 2.497.500 y 2.500 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de la sociedad Pichirropulli Transmisora de Energía S.A., las cuales, de acuerdo al Registro de Accionistas de dicha sociedad, representan la totalidad de las acciones de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A.

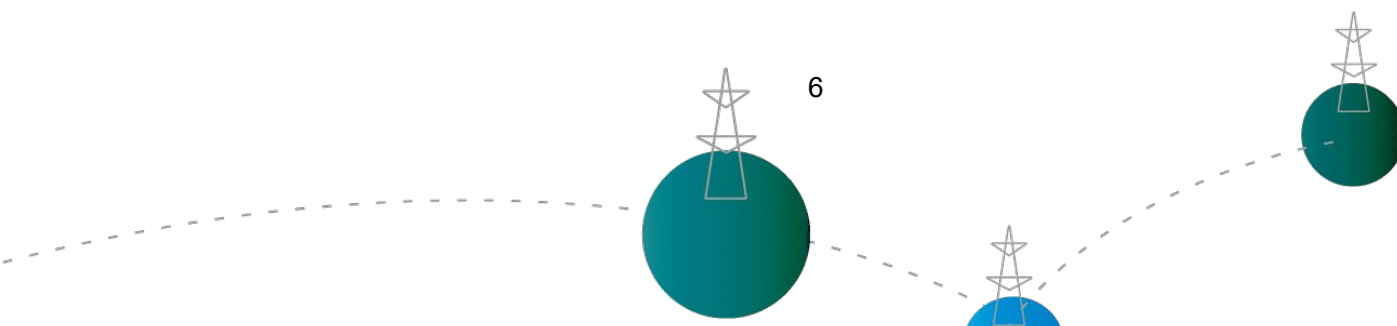
Como consecuencia de la compraventa de acciones señalada precedentemente, se han reunido en Transelec Concesiones S.A. la totalidad de las acciones de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A., y se ha producido, de conformidad con la ley, la disolución por absorción de esta última sociedad.

Ese mismo día, por medio de dos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados, Transelec Holdings Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada vendieron a Transelec Concesiones

S.A. la cantidad de 4.995 y 5 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de la sociedad Interconexión Los Changos S.A., las cuales, de acuerdo al Registro de Accinistas de dicha sociedad, representan la totalidad de las acciones de Interconexión Los Changos S.A.

Como resultado de la compraventa de acciones señalada previamente, se han reunido en Transelec Concesiones S.A. la totalidad de las acciones de Interconexión Los Changos S.A. y se ha producido, de conformidad con la ley, la disolución por absorción de esta última sociedad.

Los accionistas finales del Grupo Transelec son: China Southern Power Grid International (CSGI), Canada Pension Plan (CPP), British Columbia Investment Management Corporation (BCI) y Public Sector Pension Investment (PSP). El Grupo se beneficia de un importante y vasto conocimiento operacional, tanto por Transelec S.A., la empresa de transmisión



eléctrica más importante en el país, como por la experiencia de CSGI, segundo operador de sistemas eléctricos más grande de China.

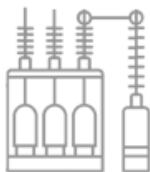
Actividad de la Empresa

Transelec Concesiones S.A. tiene como objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos de su propiedad, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación confiera a las empresas eléctricas.



324,8 kms.

de líneas de transmisión que se suman al Sistema Eléctrico Nacional.



3.750 MVA

de capacidad de transformación, correspondiente a 1 subestación.

Dentro del giro de la empresa se incluye el transporte de energía mediante las líneas de transmisión y la capacidad de transformación de esta mediante las subestaciones y equipamiento asociado a ellas, con el propósito de que las centrales generadoras, de la naturaleza que sean, puedan trasladar la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo. Adicionalmente, se incluye el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales relacionadas con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica.

En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

2.

concesiones s.a.
transelec

Gobierno Corporativo

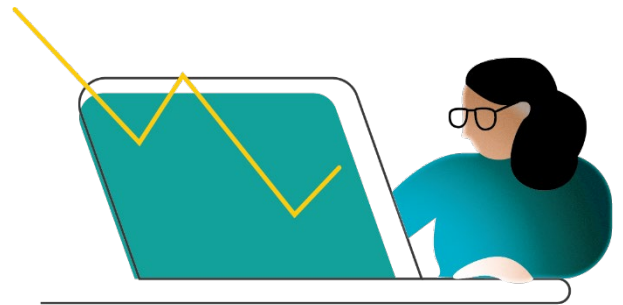


Directorio

De acuerdo con el Artículo Sexto de los Estatutos de la sociedad, ésta será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 miembros elegidos por la junta ordinaria de accionistas, que durarán 2 años en sus funciones y que podrán ser reelegidos indefinidamente. Para ser director no se requiere ser accionista de la sociedad.

El actual Directorio de la compañía fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2021, el cual está integrado por los señores:

1. Francisco Castro Crichton (Presidente del Directorio, chileno, R.U.N: 9.963.957-1).
2. Arturo Le Blanc Cerda (chileno, R.U.N: 10.601.441-8).
3. Rodrigo López Vergara (chileno, R.U.N: 7.518.088-8).



Remuneraciones del Directorio

De acuerdo con lo indicado en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales, los directores no serán remunerados.

Gastos del Directorio

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

Diversidad

a) Diversidad en el Directorio:

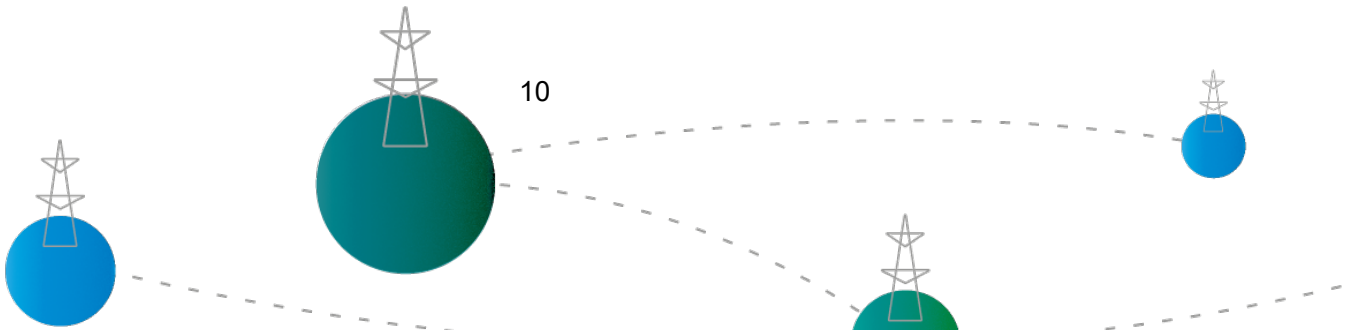
Número de personas por género	3 hombres.
Número de personas por nacionalidad	3 chilenos.
Número de personas por rango de edad	1 entre 40 y 50 años. 1 entre 51 y 60 años 1 entre 61 y 70 años
Número de personas por antigüedad	Los 3 directores llevan más de 3 años en la empresa.

b) Diversidad en la Organización.

Transelec Concesiones S.A. no tiene trabajadores, solo posee mandatarios que tienen por objeto cumplir el propósito de la empresa.

c) Brecha Salarial por Género.

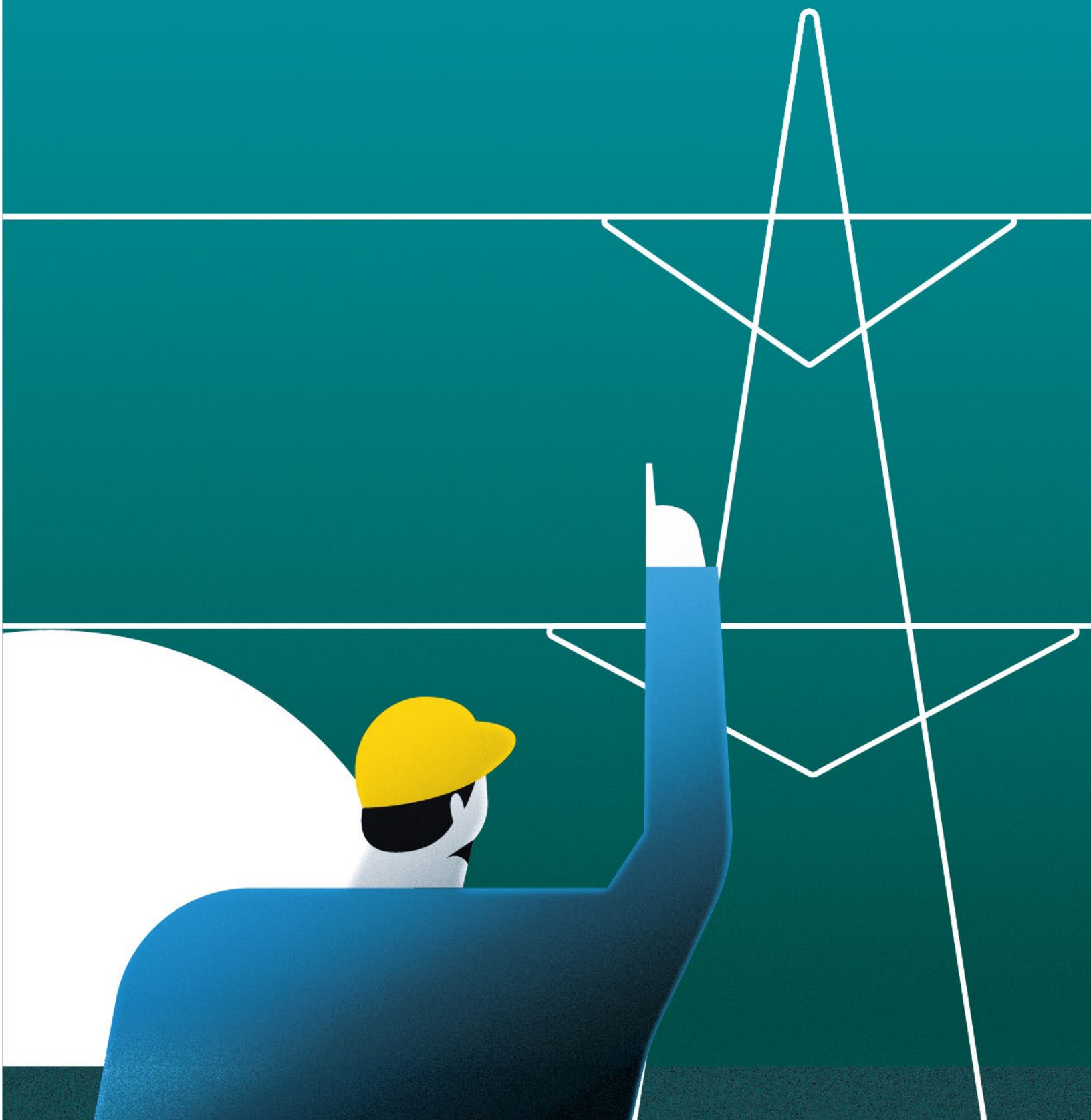
No aplica, dado que no hay mujeres dentro de la organización.



3.

El Negocio

concesiones s.a.
transelec



Escenario Regulatorio

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006. Este Decreto fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de Minería de 1982, de la Ley General de Servicios Eléctricos (en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”). La LGSE y su normativa complementaria determinan las normas para el correcto funcionamiento del sector eléctrico, rigiendo los aspectos técnicos, económicos, de seguridad, coordinación, calidad, e información a los cuales debe atenderse cualquier instalación eléctrica en el país, sea de generación, transporte o distribución.

La última reforma relevante a la LGSE corresponde a la Ley N° 20.936 (Ley de transmisión) publicada el 20 de julio de 2016, que establece las siguientes modificaciones relevantes:

1. Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
2. La redefinición de los sistemas de transmisión calificándolos de Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), e incorporara dos nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.
3. La incorporación de una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y donde se busca alcanzar un sistema más robusto y seguro.
4. Definición preliminar de trazados para obras nuevas, a través de un procedimiento de Estudio



de Franja¹ por parte del Ministerio para trazados de transmisión eléctrica de interés público.

- 5. Acceso abierto a los Sistemas de Transmisión universal.
- 6. Regula la tarificación de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, entre otras materias.
- 7. El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios, será de cargo de los usuarios finales libres y regulados, a diferencia de la ley anterior, en que el pago correspondía a las empresas generadoras.

El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile clasifica sus instalaciones en cuatro² categorías:

▪ Sistema de Transmisión Nacional: está constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado interconectando los demás segmentos de la transmisión, y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico bajo diferentes escenarios de	▪ Sistemas de Transmisión Zonales: están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados
--	---

¹ Estudio de Franja: “Es un instrumento específico, participativo y transparente para decidir donde localizar nuevas líneas de transmisión, establecido en el Art. 92 y siguientes de la LGSE (introducido por la ley 20.936), que tiene como objetivo someter ciertos proyectos de Obras Nuevas (definidos por el Ministerio de Energía) a un proceso de evaluación que busca obtener mayores grados de certeza para la ejecución de los proyectos, asignando al Estado un rol protagónico en la definición del trazado, disminuyendo riesgos y legitimando social y ambientalmente el proyecto con anterioridad a su licitación y adjudicación.”

² Artículo 73° de la LGSE: “Forman parte también del sistema de transmisión los sistemas de interconexión internacionales, los que se someterán a las normas especiales que se dicten al efecto”.

disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla.	directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.
▪ Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo: están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.	▪ Sistemas de Transmisión Dedicada: están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

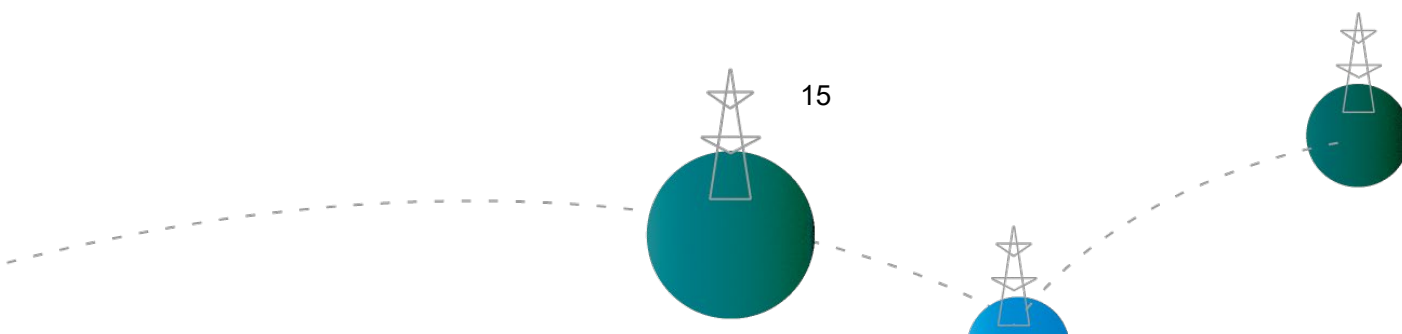
Los tres primeros sistemas tienen el carácter de servicio público, sus tarifas son fijadas por el Ministerio de Energía y están sujetas a un régimen de acceso abierto universal en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado.

A la fecha se han publicado varios reglamentos asociados a la Ley N°20.936, que establecen disposiciones necesarias para la ejecución de temas relacionados con el Coordinador Eléctrico Nacional, Panel de Expertos, planificación energética, franjas preliminares, interconexiones internacionales, compensaciones por interrupciones de suministro, dictación de Normas Técnicas y Servicios Complementarios. Asimismo, a fines del año 2019 se publicó el Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, mientras que, durante el año 2020 se publicó el Reglamento de Calificación, Valorización, Tarifación y Remuneración de las instalaciones de transmisión, el Reglamento para Medios

de Generación de Pequeña Escala y el Decreto N°42, que modifica el Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras.

En adición a lo anterior, durante el año 2021 fue publicado el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, reglamento que viene a establecer las disposiciones aplicables, conforme a la nueva Ley 20.936, respecto del régimen de acceso abierto, planificación de la transmisión y al proceso de licitación de obras de expansión. Además, fue publicada una modificación al Decreto Supremo N°327 que establece el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, que tiene como objetivo digitalizar el proceso de concesiones y servidumbres. Por otra parte, también se publicó el Reglamento que establece criterios para determinar empresas que deberán reportar anualmente su información energética, debido a la nueva Ley de Eficiencia Energética, la cual establece diversas disposiciones en relación a la eficiencia energética. Para aquellas materias que aún no se han reglamentado, la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente “Comisión” o “CNE” ha publicado varias resoluciones con disposiciones transitorias en cuanto a plazos, requisitos y condiciones establecidos en la nueva ley.

Por otra parte, cabe señalar que, a nivel reglamentario, actualmente están en proceso de revisión por parte de la Contraloría General de la República, el Reglamento sobre Gestión Energética de los Consumidores con Capacidad de Gestión de Energía y de los Organismos Públicos y el Reglamento sobre Suministro de Electricidad para Personas Electrodependientes. Asimismo, en septiembre de 2021 fue sometido a consulta pública el nuevo Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras que busca establecer una nueva metodología de cálculo de potencia de suficiencia que sea agnóstica al tipo de tecnología. Es importante señalar que todos los Reglamentos han sido elaborados por el Ministerio y en base a un proceso participativo con todos los actores del mercado eléctrico.



Medidas Regulatorias ante la Pandemia

El 22 de mayo del 2021, con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, se publicó durante el mes de mayo, la Ley N°21.340 que prorroga la Ley N°21.249. Ésta dispone, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, como, por ejemplo, prohíbe el corte del suministro eléctrico y de gas por mora en el pago hasta el 31 de diciembre de 2021 y amplía los beneficios de dicha Ley. Posteriormente, debido a la extensión de los efectos económicos provocados por la pandemia, en el mes de agosto de 2021, la Cámara de Diputados inició la tramitación de un nuevo Proyecto de Ley que prorroga los efectos de los beneficios otorgados por la Ley N°21.249. Actualmente, dicho proyecto aún se encuentra en trámite en el Congreso.



Otros Temas Regulatorios

Junto con lo anterior, es relevante destacar que durante el año 2021 se ha presentado actividad en relación con los siguiente Proyectos de Ley:

- El 21 de septiembre del 2021 fue ingresado un nuevo Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en cuanto a la remuneración de los integrantes del Panel de Expertos y del Consejo Directivo del Coordinador. Al respecto, dicho Proyecto de Ley se encuentra actualmente en tramitación en el Senado.
- El 2 de diciembre del 2021 fue ingresado a la Cámara de Diputados un nuevo Proyecto de Ley que

promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electro-movilidad, el cual es un hito relevante para permitir la implementación de sistemas de almacenamiento de energía a gran escala en el sistema eléctrico.

Dicho Proyecto de Ley se encuentra en trámite actualmente.

- El 15 de diciembre del 2021 se ingresaron a la Cámara de Diputados nuevos Proyectos de Ley que buscan impulsar la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional y, por otra parte, impulsar la producción y uso del hidrógeno verde en el país. Dichos Proyectos de Ley se encuentran en trámite actualmente.
- Actualmente, se encuentra en el segundo trámite constitucional en el Senado, un Proyecto de Ley que prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país a contar del año 2025. Este proyecto supone un nuevo desafío para la operación del sistema eléctrico chileno.
- A principios del año 2021, el Ministerio manifestó que suspendería la tramitación en la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica, el cual tiene como objetivo otorgar el derecho a los usuarios del Sistema Eléctrico a elegir su suministrador de energía, flexibilizar el mecanismo de licitaciones de suministro, asegurar la entrada de nuevos actores y competidores al mercado, y asegurar el respeto a los contratos de suministros licitados, mediante una transición gradual, con criterios técnicos y objetivos.
- Por último, cabe destacar que el 13 de diciembre del 2021, el Ministerio inició -y aún se encuentra en curso- el proceso de consulta pública del anteproyecto de la Política Energética Nacional actualizada, en la cual se plantean compromisos para el sector energético para las próximas décadas y se basa en la sostenibilidad, la resiliencia, la accesibilidad, la inclusividad y el respeto. Cabe señalar que dicho proceso se está realizando por parte del Ministerio en base a un proceso participativo con todos los actores del mercado eléctrico.

Descripción del Negocio

Las principales actividades desarrolladas por Transelec Concesiones S.A. consisten en la prestación de servicios de transmisión o transporte de energía eléctrica y la transformación de esta, con el objeto de ayudar a sus clientes a hacer llegar la energía a sus centros de consumo. Esto se logra gracias al desarrollo y operación de infraestructura compuesta principalmente por líneas de transmisión y subestaciones eléctricas.

De esta manera, la empresa forma parte del Sistema de Transmisión Nacional, a través del cual obtiene los derechos para la explotación y ejecución de Obras Nuevas licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional. Esto le permite contar con un esquema de ingresos regulados, como se detalla a continuación.

Remuneración del Sistema de Transmisión Nacional

Las obras adjudicadas por Transelec Concesiones corresponden a licitaciones internacionales, realizadas por el Coordinador Eléctrico Nacional, de grandes proyectos de expansión calificados como obras nuevas. La empresa adjudicada es responsable de gestionar los permisos correspondientes y llevar a cabo la construcción y operación de las obras mediante un contrato BOOT. El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) y su indexación contenida en la oferta de licitación constituyen la retribución del nuevo proyecto

por los siguientes cinco períodos tarifarios (20 años) a partir de la entrada en operación del proyecto.

Esta remuneración se aplica por 20 años sin alteración alguna salvo por la indexación correspondiente. Sólo después de este período, los activos y su valoración son considerados como instalaciones existentes, es decir, pasan a ser revisados y actualizados cada 4 años mediante los estudios de valorización de los Sistemas de Transmisión.

Los ingresos por los primeros 20 años de servicio están garantizados, es decir, la empresa adjudicada tiene el derecho por ley recibir el 100% de los ingresos pactados.

Una vez finalizado el período de 20 años, los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional están constituidos por el VATT, que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman este sistema.

Los tramos que conforman este sistema y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la Comisión en base al Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional. Como resultado de este proceso, la CNE elabora un informe técnico y en base a éste el Ministerio de Energía fijará las tarifas para el próximo cuatrienio del Sistema de Transmisión Nacional.

Durante el período de cuatro años comprendido entre dos procesos tarifarios consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo serán indexados por fórmulas

que tienen por objeto mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el proceso tarifario correspondiente.

Para los efectos de la recaudación de los ingresos indicados anteriormente para el Sistema de Transmisión Nacional se establecerá un cargo único por uso determinado por la CNE, de modo que la recaudación asociada a éste constituya el complemento a los ingresos tarifarios reales para recaudar el VATT de cada tramo. Se entenderá por “ingreso tarifario real por tramo” a la diferencia que resulta de la aplicación de los costos marginales de la operación real del sistema, respecto de las inyecciones y retiros de potencia y energía en dicho tramo. El pago del Sistema de Transmisión Nacional será de cargo de los usuarios finales libres y regulados.

Adicionalmente, la CNE debe llevar a cabo cada año un proceso de planificación de la transmisión, que debe considerar, al menos, un horizonte de 20 años. Esta planificación abarca las obras de expansión necesarias del Sistema de Transmisión Nacional, las cuales

contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas u obras de ampliación de instalaciones existentes. Como resultado de este proceso la CNE elabora un informe técnico y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fijará el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión para los próximos 12 meses.

Corresponde al Coordinador Eléctrico Nacional efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean estas obras nuevas o de ampliación.

La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado.

Cargo Equivalente por Transmisión

El 20 de julio de 2016 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.936, que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Conforme dicho cuerpo legal, los usuarios finales pagarán un cargo único por el uso de las redes de transmisión a sus suministradores, quienes lo deben entregar a los transmisores, el cual será el complemento de los ingresos tarifarios que se producen en los balances de inyecciones y retiros de energía y potencia del mercado de corto plazo, para completar el VATT al que tienen derecho.

Sin embargo, la Ley N° 20.936 estableció dos períodos transitorios de aplicación. El primero de ellos se extiende desde su fecha de publicación hasta el 31 de diciembre de 2018, en el cual las empresas de transmisión deben percibir su remuneración conforme la norma previa al cambio legal, es decir, mediante el cobro de peajes de transmisión a las empresas generadoras y los ingresos tarifarios antes señalados. El segundo período se extiende desde el 1 de enero de



2019 hasta el 31 de diciembre de 2034, en el cual el Sistema de Transmisión Nacional será remunerado de forma mixta, una parte mediante la norma antigua y una parte mediante la norma nueva. Este período de transición realiza una migración gradual de ambas metodologías de cobro para dicho sistema de transmisión.

Durante el período de transición, la Ley N° 20.936 estableció un mecanismo bajo el cual las empresas generadoras podían eximirse del pago de peajes de inyección por el uso del Sistema de Transmisión Nacional a través de la modificación de sus contratos de suministro firmados previo a la publicación dicha Ley. De acuerdo a la ley, las empresas generadoras tenían plazo hasta el mes de julio de 2018 para acordar con sus clientes una rebaja permanente del precio de suministro de energía y potencia, por un monto equivalente al peaje de inyección. Dicho monto se denomina Cargo Equivalente de Transmisión, en adelante “CET”, y debía ser determinado por la Comisión Nacional de Energía para cada contrato individual de suministro de energía y potencia de cada empresa generadora. Conforme lo anterior, la fijación de cargos únicos de transmisión del primer semestre del 2019 debía contener la exención de los peajes de inyección de las empresas generadoras que hubieran acordado con sus clientes la rebaja de sus contratos de suministro.

El proceso de fijación de los precios CET culminó a fines del año 2019, con más de un año de retraso. Esto implicó que, durante el año 2019, las empresas generadoras continuaron pagando a las empresas de transmisión sus peajes de inyección. Durante el primer semestre del año 2020, el Coordinador Eléctrico Nacional reliquidó el peaje por el uso del Sistema de Transmisión Nacional, considerando los acuerdos suscritos entre las empresas generadoras y sus clientes, por aplicación del mecanismo CET.

Esta reliquidación implicó para Concesiones pagar a las empresas generadoras un monto de \$ 2.500 millones en junio de 2020, que corresponde a una parte relevante de la remuneración por el uso del Sistema de Transmisión Nacional del año 2019. A partir del segundo semestre del año 2020, la Comisión

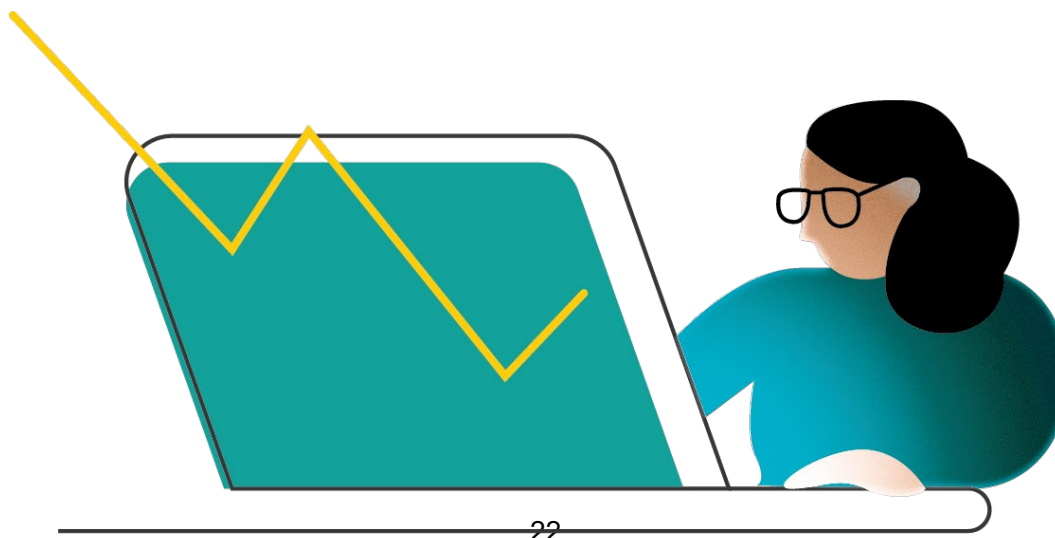
Nacional de Energía incorporó un ajuste al cargo único de transmisión para recaudar dicha remuneración del año 2019. Se estima que la recuperación total del monto será alcanzada a fines del año 2022.

Adjudicación de Proyectos

Por Decreto Exento N°55 de fecha 22 de enero de 2016 del Ministerio de Energía y publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de enero del mismo año, se designó a la Sociedad como la empresa adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución del proyecto “Subestación Nueva Charrúa, seccionamiento de líneas 2x500 kV Charrúa – Ancoa 1 y 2 y nueva línea 2x220 kV Nueva Charrúa - Charrúa” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía (el “Proyecto”).

En virtud de dicho decreto y a que dichos proyectos se encuentran en operación, la Sociedad participa en el Sistema de Transmisión Nacional del Sistema Eléctrico Nacional definido por ley y contará con ingresos regulados, de acuerdo con el VATT ofrecido dentro del proceso de licitación del Proyecto.

Por otro lado, luego de la absorción realizada por Transelec Concesiones S.A. de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. y de Interconexión Los Changos, Transelec Concesiones S.A. obtiene:



- Derechos de explotación y ejecución de la obra “Línea 2x220 kV Pichirropulli-Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV” (el “Proyecto”) que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía.

Consiste en la construcción de una nueva línea de transmisión 2x500 kV Pichirropulli - Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV, incluyendo las obras necesarias en 220 kV en las subestaciones Nueva Puerto Montt y Pichirropulli. Se incluye la construcción de la subestación seccionadora Nueva Puerto Montt y el seccionamiento de las líneas 2x220 kV Rahue - Puerto Montt en la nueva subestación.

- Los derechos de explotación y ejecución de la obra “Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Nueva Crucero Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Crucero Encuentro, Banco de Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en S/E Los Changos y Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 158 del año 2015 del Ministerio de Energía. El Proyecto consiste en la construcción de una nueva línea de 2x500 kV entre la subestación Los Changos y la subestación Nueva Crucero Encuentro, de una longitud aproximada de 140 km en estructuras para doble circuito, con una capacidad de 1.500 MW. Además, la obra incluye la instalación de dos bancos de autotransformadores 500/220 kV de 750 MVA cada uno, más una unidad de reserva por cada banco, en la futura subestación Nueva Crucero Encuentro, junto con el respectivo patio de 500 kV. Adicionalmente, el proyecto contiene la instalación de un banco de autotransformadores 500/220 kV de 750 MVA, más una unidad de reserva, en la subestación Los Changos, que se encuentra en construcción. También, se incluye la construcción de una nueva línea 2x220 kV entre las subestaciones en construcción Los Changos y Kapatur, de una longitud aproximada de 3 km, en estructuras de doble circuito, y una capacidad nominal de 1.500 MW.

En una primera etapa y para efectos de la interconexión SING-SIC, la nueva línea 2x220 kV Los Changos – Kapatur entró en operación en noviembre de 2017. En una segunda etapa en diciembre 2019 entró en operación el resto de las instalaciones de este proyecto.

Cabe mencionar que, tal como se señaló anteriormente, Transelec Concesiones S.A. fue constituida con posterioridad a la adjudicación de los proyectos y por expresa disposición de los Decretos, para efectos de desarrollar los referidos proyectos. Así, el año 2017 fueron transferidos a Transelec Concesiones S.A. la totalidad de los bienes que formaban parte de los tres proyectos, como una única universalidad jurídica, cuyos activos, en un principio, y por motivos de experiencia operacional y administrativa, había comenzado a construir Transelec S.A., sociedad relacionada con Transelec Concesiones S.A.

Proyectos Sistema Nacional

Durante el año 2021 el desarrollo de proyectos estuvo fuertemente afectado por la pandemia del Covid-19. Las principales desviaciones se explican principalmente por la implementación de las medidas sanitarias exigidas por la Autoridad Sanitaria, lo que derivó en:

- El impacto en los rendimientos productivos
- Impactos en el proceso de obtención de Concesión Eléctrica y Toma de Posesión Material de los predios
- Retrasos en la obtención de permisos críticos que permitan dar continuidad a las obras
- Disrupciones en las cadenas logísticas
- Restricciones en el desplazamiento de personal
- Limitación de aforos en los establecimientos de alimentación y alojamientos, entre otros.

En este contexto, Transelec Concesiones se ha focalizado en la contención de costos del proyecto y durante noviembre de 2021 obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Energía de la solicitud de aumento de plazo de Hito Relevante N° 5, correspondiente a la construcción de la Línea 2x500 kV Pichirropulli – Tineo, definiendo con esto como nueva fecha de Entrada en Operación abril de 2022. Este es el único proyecto que se encuentra actualmente en etapa de construcción.

Obras Nuevas

1. Estudios

Durante el período no se desarrollaron estudios de obras nuevas.

2. Adjudicación

Durante el período no fueron adjudicados proyectos de obras nuevas.

3. Desarrollo de Proyectos

Durante el período continuó el desarrollo del proyecto “Nueva Línea 2x500 kV Pichirropulli – Tineo” por un valor de inversión referencial de US\$ 81,51 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0201/2014	Nueva Línea 2x500 kV Pichirropulli – Tineo	81,51	2do Trim. 2022

4. Entrada en Operación

Durante el período no se energizó ningún proyecto nuevo.

Obras de Ampliación

1. Estudios

El Coordinador Eléctrico Nacional inició el proceso de licitación de obras de ampliación nacional por un valor de inversión referencial de US\$33,33 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0185/2021	Aumento de Capacidad Línea 2x220 kV Encuentro - Kimal	0,17	1er Trim.2025
0185/2021	Nuevo Equipo de Compensación Reactiva en S/E Entre Ríos (STATCOM AT)	33,16	3er Trim.2025

2. Adjudicación

Durante el período no fueron adjudicados proyectos de ampliación.

3. Desarrollo de Proyectos

Durante el período no se continuó con el desarrollo de proyectos de ampliación.

4. Entrada en Operación

Durante el período no se energizó ningún proyecto de ampliación.

Inversión Durante el Año 2021

Tipo de proyecto	Inversión real (US\$ millones)
Obras Nuevas	34,06
Arrastre (*)	11,33
Total proyectos Sistema Nacional	45,39

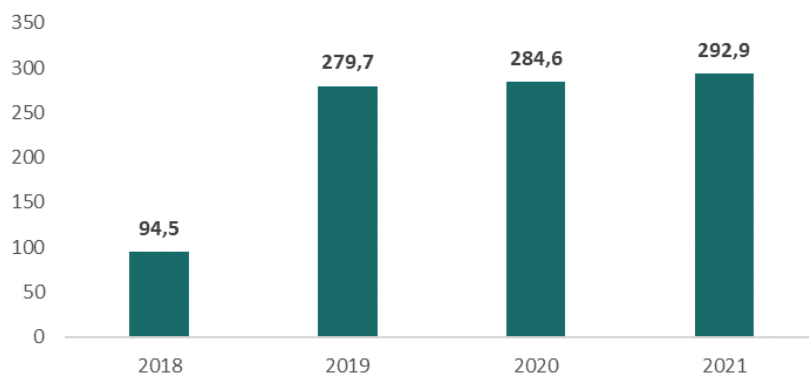
(*) Corresponde a pagos efectuados el 2021 de proyectos puestos en servicio el año 2020 o antes.

Valor de Inversión (VI)

El marco normativo actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones a precios de mercado de las empresas de transmisión, información que es usada para la tarificación del servicio.

La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec Concesiones, al 31 de diciembre de 2021, asciende a US\$ 292,9 millones.

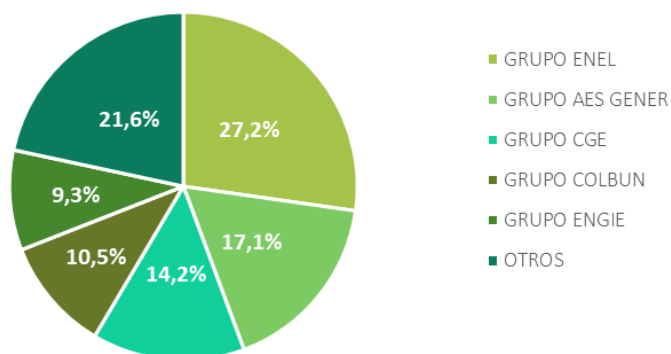
V.I. Histórico
(millones de USD)



Ingresos

Los ingresos de Transelec Concesiones ascienden a US\$ 23,28 millones y corresponden en su totalidad a ingresos regulados provenientes del Sistema Nacional de Transmisión. El Coordinador determina las contrapartes que deben pagar los ingresos a la compañía en cada periodo. En el gráfico de la derecha se muestran los ingresos divididos según cliente de donde provinieron durante 2021:

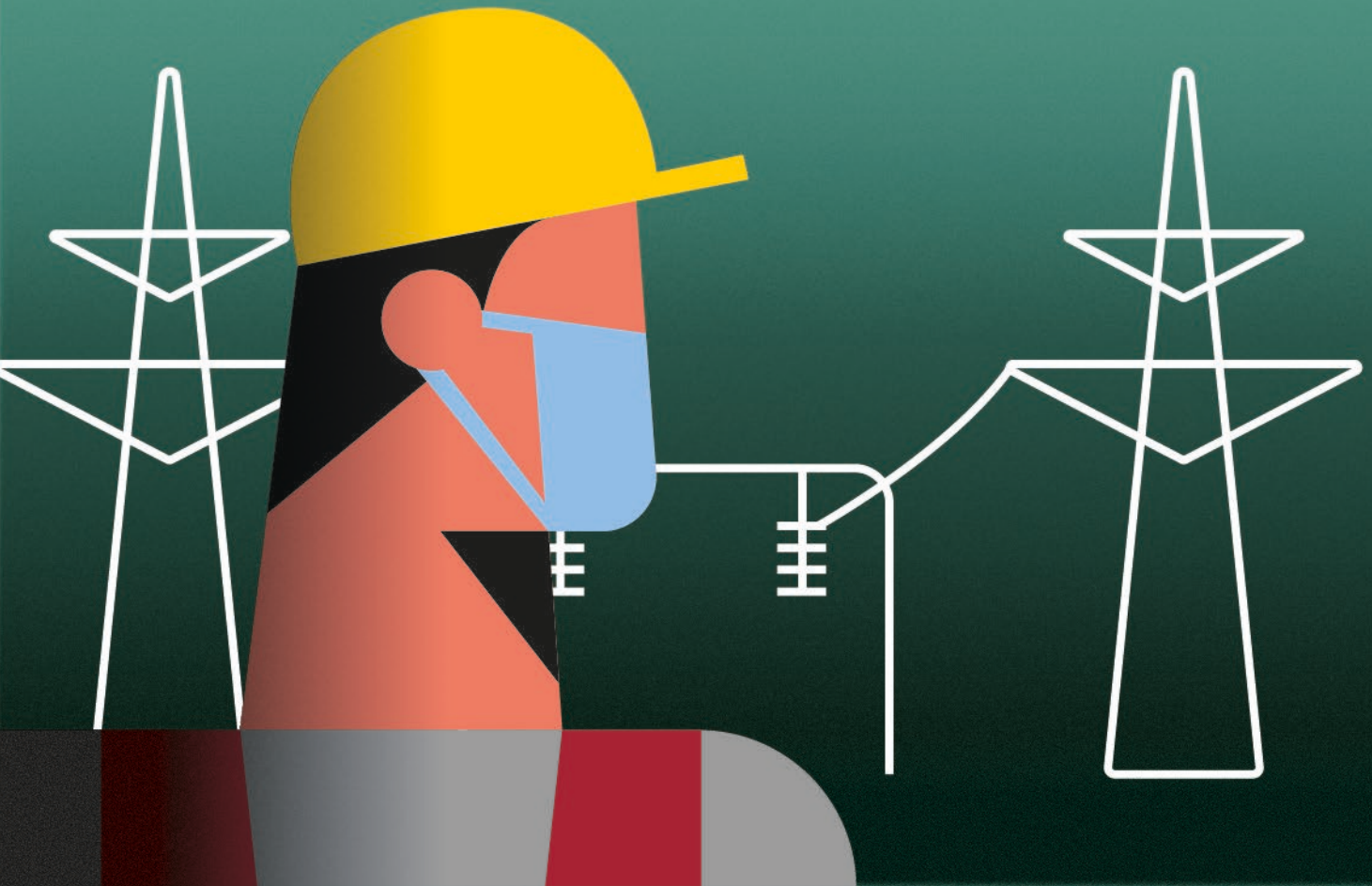
Participación de Clientes Transelec Concesiones



4.

concesiones s.a.
transelec

La Operación



En línea con el fuerte compromiso que existe de parte de Transelec Concesiones para entregar un servicio de calidad a sus clientes, se estableció un contrato de prestación de servicios con Transelec S.A., empresa que cuenta con personal propio, contratistas, recursos tecnológicos y procesos respaldados por exigentes modelos de riesgo. La vasta experiencia con la que cuenta este socio clave es uno de los pilares en los que se sustenta el cumplimiento de los elevados estándares de calidad y seguridad con los que Concesiones presta sus servicios diariamente.

Gestión de Activos

En 2021, Transelec Concesiones continuó aplicando su estrategia de operaciones y gestión de activos, manteniendo su foco en el cliente y la gestión de riesgo de las instalaciones. Como parte de las actividades clave, se avanzó con las iniciativas de transformación digital asociadas al plan de reemplazo y mantenimiento óptimo, además de la actualización de los planes de mantenimiento de las instalaciones. Adicionalmente, se dio inicio formal a la implementación de un Sistema de Gestión de Activos basado en el estándar internacional ISO 55001. Esta es una iniciativa clave para el desarrollo y la evolución en la forma en que se gestionan los activos en Transelec.



Estas actividades permiten definir, priorizar e implementar medidas y planes de acción específicos y dedicados para asegurar la calidad de servicio de cada una de las instalaciones mediante la renovación, modernización y mantenimiento de los activos, las cuales son actividades

apalancadas por inversiones priorizadas en OPEX y Sustainable CAPEX.

Desempeño de los Activos

Durante el año 2021, en las instalaciones de Transelec Concesiones no se registraron desvíos respecto del cumplimiento normativo. Sin embargo, se registró una desconexión forzada en la subestación Entre Ríos (pañó asociado a la línea Charrúa - Entre Ríos 220 kV), cuya causa se debió a problemas de fugas del gas SF6 en equipo GIS, la cual se ha estado gestionando con el fabricante para poder determinar su causa básica y evitar que vuelva a ocurrir en el futuro.

Operación

El Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) de Transelec juega un rol fundamental para asegurar la continuidad del servicio. El año 2014 se concretó su construcción con los más altos estándares de seguridad, y permitió que Transelec centralizara la operación en tiempo real de sus instalaciones y, posteriormente, las instalaciones de Transelec Concesiones. El año 2016 se estableció un proceso de gestión de competencias de los operadores del CNOT, proceso que consideró un levantamiento de las aptitudes modelo. Durante el año 2020, gracias a la previa implementación del Operator Training System (OTS), se ha podido profundizar el perfeccionamiento del desempeño técnico y conductual de los operadores en un ambiente controlado, mediante la simulación de eventos y condiciones extremas, replicando las características reales del sistema y de su puesto de trabajo.

En 2020, la pandemia de Covid-19 obligó a Transelec a incorporar las medidas sanitarias necesarias para proteger a su personal, transformando en un desafío mayor la continuidad operacional. El Centro Nacional



de Operación de Transmisión (CNOT) fue parte relevante de los planes de acción, donde la rigurosidad de su implementación ha sido clave para evitar contagios comunitarios y mantener la continuidad operacional del centro de control. Destaca dentro de estas medidas, la preparación de 26 personas, entre ingenieros y analistas para asumir temporalmente las funciones de operación si hubiera alguna contingencia sanitaria en los equipos del CNOT.

Durante el 2021, se reforzó la preparación de personal para la operación por parte de Transelec, además de consolidar la operación entre el centro de control de respaldo y principal del CNOT, permitiendo aislar los grupos de operación y así evitar contagios comunitarios, lo que nos permite estar mejor preparados para afrontar un escenario de emergencia sanitaria sin comprometer la continuidad operacional.



Indicadores de Calidad de Servicio

La calidad de servicio es uno de los pilares estratégicos de la Compañía, y su resultado es consecuencia de la gestión que realiza manteniendo y modernizando sus activos y también por la capacidad de respuesta ante incidentes en la red.

La evolución de la topología de la red, así como los cambios en los estándares de calidad, sumado a las demandas cada vez más exigentes de la sociedad, hacen

que Transelec Concesiones se desafíe continuamente a mejorar su desempeño.

A raíz del cambio estratégico planteado el 2019, desde el año 2021 se perfeccionó la manera en que medimos Calidad de Servicio, permitiendo medir de forma más efectiva el efecto sobre el cliente final, cambiando el TEI por 3 indicadores estratégicos:

- **SAIDI:** Es un indicador que mide el tiempo que estuvo una localidad sin suministro eléctrico y, a través de él, se mide el impacto de Transelec Concesiones en el cliente final en los 13 puntos más críticos del sistema, ya sea por su desempeño histórico o su topología más vulnerable. **RESULTADO: 0 horas.**
- **EAI:** Los eventos de alto impacto consideran todas aquellas interrupciones de suministro al cliente final que superan 1 hora de duración, independiente de la cantidad de clientes. **RESULTADO: 0 eventos.**
- **Exposición a Compensaciones:** Este indicador tiene por objetivo cuantificar el impacto que tienen las fallas en el cliente final para Transelec Concesiones a través de las compensaciones, que son dictaminadas regulatoriamente. **RESULTADO: 0 MMUS\$.**



Medioambiente

Nuestro negocio, la transmisión de energía, cumple un rol clave en la sociedad y a la vez tiene el potencial de generar impactos en el entorno dado que nuestras líneas de alta tensión cruzan diversos territorios y ecosistema. Una cultura preventiva es clave para minimizar nuestros impactos socio ambientales.

Las operaciones de Transelec Concesiones están sujetas a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. La Ley Ambiental exige que los titulares de proyectos nuevos o modificaciones de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y presenten Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda, para que dichos proyectos sean evaluados y calificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y tengan como resultado final la aprobación mediante una resolución de calificación ambiental. Adicionalmente, la normativa

establece que el titular del proyecto podrá solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental un pronunciamiento sobre si un proyecto o su modificación deben someterse al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA.

En particular, la principal reforma realizada a la Ley Ambiental se materializó mediante la promulgación de la Ley 20.417/2010 que introdujo importantes cambios a la institucionalidad vigente, creo nuevos instrumentos de gestión ambiental y modificó los existentes

El 24 de diciembre del año 2013 entró en vigencia la actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (D.S. N°40/2012), el que establece, entre otras materias, las exigencias para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y de la participación de la comunidad, así como de consulta a pueblos indígenas en dichos procesos.

Cabe señalar que con la creación y entrada en operación de los Tribunales Ambientales el 28 de diciembre de

2012, entró también en plena vigencia la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Uno de los grandes desafíos en materia medioambiental ha sido el proyecto “Nueva Línea de Transmisión 2x500 kV Pichirropulli- Tineo”, el cual obtuvo su resolución de calificación ambiental (RCA) a fines del año 2018. El proyecto se encuentra en etapa de construcción.

Dentro de las temáticas medioambientales relevantes están las medidas asociadas a componentes flora y vegetación. El desafío ha sido la reforestación de más de 80 hectáreas de bosque nativo, y aún se están

ejecutando proyectos asociados a la reforestación de aproximadamente otras 20 hectáreas restantes para cumplir con las obligaciones de la normativa aplicable.

Dentro de las otras temáticas abordadas durante la ejecución de este proyecto, han sido medidas asociadas a patrimonio cultural y arqueología, cuidado y protección a la avifauna y fauna terrestre, gestión de residuos industriales y, medio humano. En consecuencia, se han desarrollado una serie de medidas asociadas con comunidades presentes dentro del área de influencia del proyecto.

Comunidades

Subestación Charrúa – Entre Ríos

Desde el año 2019, se han desarrollado proyectos de inversión social con las comunidades aledañas a la S/E Charrúa, que son Charrúa, El Progreso y Colicheu, y con la comunidad aledaña a la S/E Entre Ríos (Culenco). Durante 3 años consecutivos (2019 – 2021), en estas 4 localidades hemos llevado a cabo líneas de trabajo que van desde el financiamiento de proyectos de inversión social en temas prioritarios como áreas verdes, infraestructura de salud, de las escuelas y deporte, hasta el apoyo para mejorar las condiciones de sedes sociales para facilitar las reuniones y que cuenten con espacios comunes de esparcimiento. Asimismo, desde el año 2020 y en condiciones de pandemia, adicional

a los proyectos de inversión social se priorizaron los trabajos en las áreas de salud e higiene, así como también la instalación de internet en espacios comunes de las localidades para mejorar su conectividad, y así poder continuar trabajando con nuestros vecinos a distancia, y que los jóvenes puedan usarla para continuar con sus estudios.

Durante el 2021, de forma adicional, se desarrollaron programas de apoyo a emprendedores y de capacitación y entrega de equipamiento para la eficiencia energética en las 4 comunidades antes mencionadas.

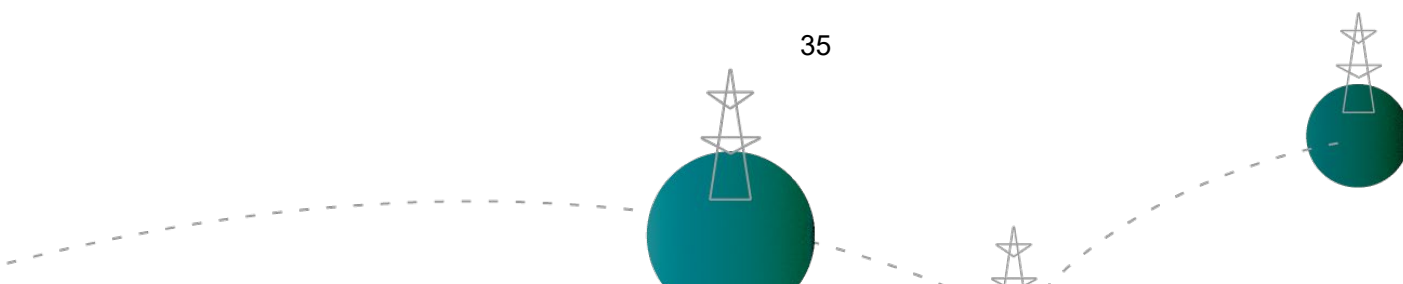
Línea de Transmisión Pichirropulli – Tineo

En el contexto del desarrollo del proyecto “Sistema de Transmisión S/E Pichirropulli – S/E Tineo”, y como medidas asociadas al cumplimiento de la RCA del proyecto, se han desarrollado proyectos de inversión social con comunidades aledañas a las futuras instalaciones tales como Paillaco, La unión, Río Bueno, San Pablo, Osorno, Río Negro, Purranque, Frutillar y Llanquihue. Los compromisos ambientales voluntarios incorporados dentro del Estudio de impacto ambiental (EIA) se han enmarcado en 3 ámbitos:

- Fomento de Actividades Turísticas
- Fomento a la identidad Mapuche – Huilliche
- Fomento a la Economía y el Empleo Local

Dentro del año 2020 existieron disminuciones en la interacción con las comunidades debido a la pandemia del Covid-19, sin embargo, se continuó el trabajo con las comunidades y se avanzó con el programa mientras se minimizaba el riesgo de contagio.

A diciembre del 2021, el 100% de los compromisos adquiridos por la Compañía en términos de relacionamiento comunitario e inversión social se encuentran cumplidos.



5.

Finanzas

concesiones s.a.
transelec



Deuda

Transelec Concesiones está financiado bajo una estructura de Financiamiento de Proyecto, para el cual se firmó un contrato el 21 de diciembre de 2018 con los siguientes bancos:

1. Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (MUFG)
2. KfW IPEX-Bank (KfW)
3. Export Development Canada (EDC).

En enero del 2020, Bank of China compró parte de la participación de MUFG, siendo desde ese momento parte de los cuatro bancos del financiamiento.

El monto de este crédito corresponde a un total aproximado de US\$ 358 millones, lo cual incluye desembolsos ya realizados y otros que ocurrirán en el futuro. Al 31 de diciembre de 2021, se ha desembolsado un total de US\$199,5 millones. Durante el 2021 no se realizaron desembolsos, debido a que se estuvo negociando algunos cambios en el contrato de financiamiento.

El contrato busca el financiamiento de los proyectos de obras nuevas de la Compañía: Subestación Nueva Charrúa y Líneas de Transmisión Pichirropulli – Nueva Puerto Montt, Los Changos – Nuevo Crucero Encuentro y Los Changos Kapatur.

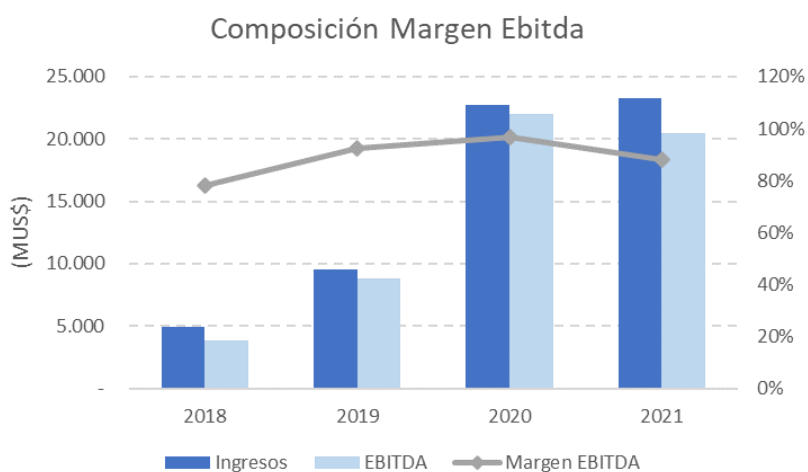
Ingresos

La realidad de la industria eléctrica en Chile y los cambios regulatorios establecidos en el año 2004 favorecen tanto la estabilidad de ingresos como márgenes que percibe Transelec Concesiones. Esto se da principalmente por el esquema tarifario que rige en la industria, el cual proporciona un buen nivel de



certidumbre y bajo riesgo al generar ingresos y márgenes que provienen en un 100% de estructuras tipo take or pay, sin riesgo de volumen transportado.

El Ebitda de Traselec Concesiones fue de US\$ 20.464, levemente menor al obtenido en 2020. Esto, sumado al incremento de un 2,43% que tuvieron los Ingresos del período, resultó en un Margen Ebitda de 87,9%, lo cual es un poco menor al del año anterior (96,7% en 2020). El año 2020 quedó con algunos costos no cobrados, razón por la cual presentó un margen mayor. A continuación, se presenta la evolución de los últimos 4 años de la composición del margen Ebitda de Traselec Concesiones:



Política de Inversión y Financiamiento

Traselec Concesiones S.A. no cuenta con políticas de inversión y financiamiento.



Política de Dividendos

Con fecha 29 de abril de 2016, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se acordó que, conforme a lo establecido en el artículo 79 de la ley de Sociedades Anónimas, se repartirán al menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Esta política se mantendrá vigente mientras la misma no sea cambiada por el Directorio de la Sociedad e informada en una nueva Junta Ordinaria de Accionistas.

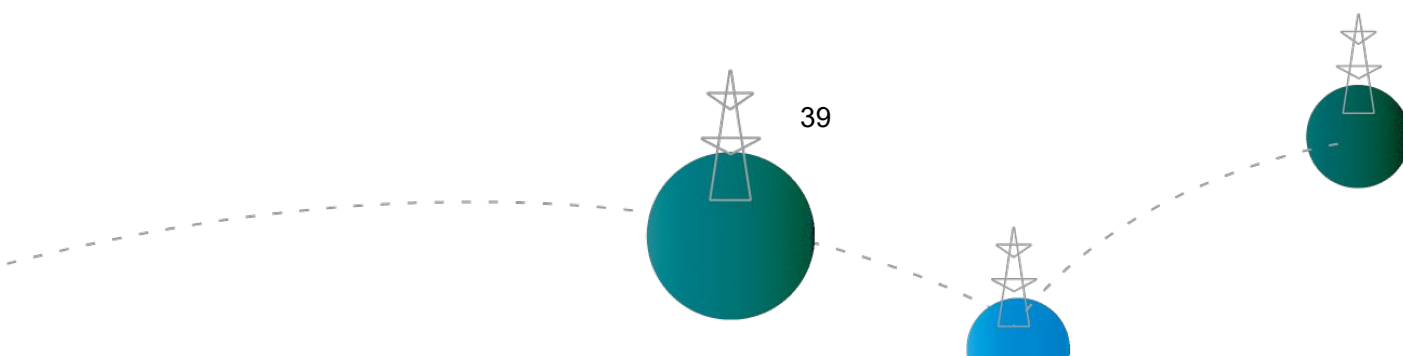
Factores de Riesgo

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, la empresa no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

Marco Regulatorio

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en relación a las inversiones incurridas cuando sus activos ya hayan sobrepasado los 20 años de los correspondientes decretos tarifarios de adjudicación.



Multas por Interrupciones del Servicio de Transmisión

Transelec Concesiones podría enfrentar procedimientos ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica, una vez que las instalaciones entran en servicio.

Riesgos Operativos

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec Concesiones mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que las acciones preventivas y mitigaciones implementadas (gestión de activos, manejos de franja de seguridad, pólizas de seguros, etc.) serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, incidentes de ciberseguridad, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar los Estados Financieros de la empresa.

Institucionalidad Ambiental y Aplicación de Normativas y/o Políticas Medioambientales

Los proyectos de Transelec Concesiones están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. Transelec Concesiones podría enfrentar que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectos a multas. Están identificados y se han definido medidas preventivas y mitigatorias para todos los riesgos relacionados a medioambiente y comunidades aledañas a las instalaciones de la compañía.

Durante el año 2021, no se registraron multas o procesos sancionatorios asociados a la operación de los activos o construcción de los proyectos de Transelec Concesiones.

Demoras en la Construcción de Nuevas Instalaciones de Transmisión

El éxito de la construcción de los proyectos que fueron adjudicados durante las licitaciones del Sistema de Transmisión Nacional dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

Cambios Tecnológicos

Tal como se señaló anteriormente, la remuneración de las inversiones que Transelec Concesiones realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente

recalculados de acuerdo al proceso establecido en la norma vigente. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de la empresa, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.



Riesgos Financieros

i. Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones significativas de tasas de interés tienen un efecto en todos aquellos ingresos y gastos que se determinen con una tasa variable. Uno de los principales gastos financieros de este tipo son los intereses de la deuda con la cual está financiada la empresa. Las fluctuaciones de la tasa de interés traen como consecuencia un riesgo de variación de costos que puede afectar a la Compañía. Este riesgo es mitigado mediante la contratación de derivados que compensen los efectos de aumentos de tasas de interés.

ii. Riesgo de Tipo de Cambio

La mayoría de los flujos de operación de la Compañía están denominados en dólares, y dado que ésta es su moneda funcional, no existe una exposición importante al tipo de cambio. Aquellos flujos producto de las inversiones durante la construcción de proyectos en que la empresa puede tener costos importantes en una moneda distinta a la funcional, el riesgo está cubierto mediante operaciones de cobertura con derivados.

iii. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. También es el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable. Este riesgo se administra mediante una oportuna planificación de flujos de caja que permite anteponerse a las necesidades de efectivo de la empresa.

iv. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito proviene principalmente de la posibilidad de incobrabilidad de las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad. Este riesgo es históricamente muy limitado en la industria, dada la naturaleza del negocio, de los clientes, de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual hace que no se acumulen montos significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en pocos clientes que conforman gran parte del flujo de caja proyectado de Transelec Concesiones. Un cambio sustancial en los bienes,

condición financiera y/o resultados operacionales de esas empresas en particular podría afectar negativamente a la Compañía.

Otros Riesgos

Además de lo mencionado anteriormente, la Compañía se enfrenta a otros riesgos como los de ciberseguridad, legales, socio-políticos, de mercado, de contraparte y reputacional. Durante el 2020 surge el riesgo asociado a los efectos de la pandemia Covid-19, los cuales fueron mitigados con diversas acciones, las cuales se mantuvieron durante 2021.

Hechos Relevantes

1. Con fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec Concesiones S.A., en sesión celebrada el 29 de marzo de 2021, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2021, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:
 - Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2020.
 - Distribución del dividendo definitivo.
 - Designación de Auditores Externos.

- Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2. Con fecha 27 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 27 de abril de 2021, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2019.
- En relación con el dividendo definitivo se informó que no hay utilidades que repartir por el período terminado al 31 de diciembre de 2020.
- Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2021 a la firma Deloitte.
- Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- Se informó sobre los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Estados Financieros



TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados financieros por los años terminados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
E informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Transelec Concesiones S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transelec Concesiones S.A. (la “Sociedad”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec Concesiones S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Deloitte

Santiago, Chile
Marzo 25, 2022



Pablo Vasquez Urrutia
Socio

Estados Financieros

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Santiago, Chile
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

US\$: Dólares Estadounidenses
MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses
\$: Pesos Chilenos
UF : Unidades de Fomento

INDICE

Página

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS.....	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
Nota 1 - INFORMACION GENERAL.....	7
Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	8
Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS	27
Nota 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	30
Nota 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	31
Nota 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	31
Nota 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	32
Nota 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	34
Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.....	34
Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36
Nota 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS.....	39
Nota 12 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	40
Nota 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS	40
Nota 14 - INSTRUMENTO DERIVADOS.....	41
Nota 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	44
Nota 16 - PATRIMONIO NETO	46
Nota 17 - INGRESOS	48
Nota 18 - COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES	49
Nota 19 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	50
Nota 20 - MEDIO AMBIENTE	51
Nota 21 - LITIGIOS Y CONTINGENCIAS.....	51
Nota 22 - HECHOS POSTERIORES.....	51

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

ACTIVOS	Nota	31-12-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	38.500	25.058
Otros activos no financieros, corrientes	8	9.240	20.574
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	7.749	8.104
Total Activos Corrientes		55.489	53.736
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	28.255	25.542
Activos por impuestos diferidos	11	8.010	14.602
Propiedades, planta y equipos	10	334.624	295.399
Total Activos no Corrientes		370.889	335.543
TOTAL ACTIVOS		426.378	389.279

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

PASIVOS	Nota	31-12-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	13	8.478	7.839
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	4.218	2.594
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	45.826	17.207
Otros pasivos no financieros		302	454
Total Pasivos Corrientes		58.824	28.094
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	13	214.807	236.713
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	165.468	154.843
Total Pasivos no Corrientes		380.275	391.556
TOTAL PASIVOS		439.099	419.650
PATRIMONIO			
Capital emitido	16	5.000	5.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	9.335	7.807
Otras reservas	16	(27.056)	(43.178)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		(12.721)	(30.371)
Participaciones no controladoras		-	-
TOTAL PATRIMONIO		(12.721)	(30.371)
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		426.378	389.279

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCION	Nota	01-01-2021	01-01-2020
		31-12-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	23.276	22.723
Costo de ventas	18	(4.567)	(5.048)
Ganancia bruta		18.709	17.675
Gastos de administración	18	(2.991)	(559)
Otras ganancias		55	160
Ingresos financieros	18	157	-
Costos financieros	18	(11.106)	(11.519)
Diferencias de cambio	18	(2.667)	775
Ganancias antes de impuestos		2.157	6.532
Gasto por impuestos a las ganancias	19	(629)	(1.649)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		1.528	4.883
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		1.528	4.883
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		1.528	4.883

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ganancia	1.528	4.883
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de caja		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	22.085	(33.132)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos	22.085	(33.132)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	(5.963)	8.946
Total impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período	(5.963)	8.946
Total resultado integral	16.122	(24.186)
Resultado integral total	17.650	(19.303)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	17.650	(19.303)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
Total Resultado ingresos y gastos integrales	17.650	(19.303)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reservas por coberturas de flujos de efectivo	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al 01-01-2021		5.000	(43.178)	(43.178)	7.807	(30.371)	(30.371)
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)		-	-	-	1.528	1.528	1.528
Otro resultado integral		-	16.122	16.122	-	16.122	16.122
Total Resultado integral		-	16.122	16.122	1.528	17.650	17.650
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	16.122	16.122	1.528	17.650	17.750
Patrimonio al final del 31-12-2021	16	5.000	(27.056)	(27.056)	9.335	(12.721)	(12.721)

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reservas por coberturas de flujos de efectivo	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al 01-01-2020		5.000	(18.992)	(18.992)	2.924	(11.068)	(11.068)
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)		-	-	-	4.883	4.883	4.883
Otro resultado integral		-	(24.186)	(24.186)	-	(24.186)	(24.186)
Total Resultado integral		-	(24.186)	(24.186)	4.883	(19.303)	(19.303)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	(24.186)	(24.186)	4.883	(19.303)	(19.303)
Patrimonio al final del 31-12-2020	16	5.000	(43.178)	(43.178)	7.807	(30.371)	(30.371)

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO		Nota	31-12-2021	31-12-2020
			MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
Clases de cobros por actividades de operación:				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios			28.269	25.820
Otros cobros por actividades de operación			2.390	35.836
Clases de pagos por actividades de operación:				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios			(218)	(4.085)
Otros pagos por actividades de operación			(1.428)	(2.164)
Intereses pagados			(8.384)	(8.731)
Intereses pagados a empresas relacionadas			(325)	(302)-
Servicios administrativos pagados a relacionadas			(3.557)	(562)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación			16.747	45.812
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Compras de propiedades, planta y equipo e intangibles			(38.733)	(47.760)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión			(38.733)	(47.760)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				
Pagos de obligaciones bancarias (capital)			(1.603)	(1.406)
Prestamos recibidos de entidades relacionadas			46.500	42.000
Pagos por préstamos a entidades relacionadas			(5.572)	(31.739)
Cobros recibidos (pagos realizados) a relacionadas (mercantil)			-	532
Pagos realizados a entidades relacionadas (mercantil)			-	(418)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación			39.325	8.969
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			17.339	7.021
Efectos variación en tasa de cambio sobre efectivo y equivalentes al efectivo				
Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			(3.897)	1.227
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo			13.442	8.248
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5		25.058	16.810
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5		38.500	25.058

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 1 - INFORMACION GENERAL

Transelec Concesiones S.A. se constituyó mediante escritura pública, de fecha 6 de noviembre de 2015, con un capital de US\$1.000 dividido en 10.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Transelec Holdings Rentas Limitada suscribe y paga 9.990 acciones, por valor total de US\$999; y b) Rentas Eléctricas I Limitada, suscribe y paga 10 acciones, por valor total de un US\$1.

Transelec Concesiones S.A. realizó un aumento de capital según escritura pública, con fecha 13 de junio de 2018, desde un capital de US\$1.000 dividido en 10.000 acciones, a un capital de US\$5.000.000 dividido en 5.000.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga manteniendo las proporciones señaladas en la escritura de constitución entre Transelec Holdings Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada.

Con fecha 17 de febrero de 2017 la Compañía compró el 99,9% de las acciones de las sociedades Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. e Interconexión Los Changos S.A. manteniendo bajo su propiedad el 100% de las acciones de las mencionadas sociedades.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Sociedad está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por Rentas Eléctricas I Limitada.

Los Estados Financieros Individuales de la Sociedad correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en la sesión n° 36 del día 25 de marzo de 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2021 y han sido aplicadas uniformemente en los periodos presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Individuales.

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidos por el International Accounting Standard Board y los reglamentos de presentación emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y las cifras de estos Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. NIIF también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2021, las cuales no afectaron significativamente los estados financieros.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta capital de trabajo y patrimonio neto negativo, el cual se espera revertir en los periodos futuros, debido a su generación de ingresos, una vez entre en operación normal de sus actividades.

La Compañía realizó reclasificaciones a sus Estados Financieros respecto a saldos que afectan el año 2020. Sin embargo, estas reclasificaciones no tienen un efecto significativo ya que son realizadas solo para efectos comparativos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros

IFRS	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 4 - IFRS 7 - IFRS 9 - IFRS 16 - IAS 39	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	1 de enero de 2021
IFRS-16	Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Enmiendas a NIIF 16)	1 de abril de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigor a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

IFRS	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contrato de seguro	1 de enero de 2023

2.2.1 Nuevas Normas

IFRS 17 Contratos de seguro

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro. NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach"). El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones

Las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normativa	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	1 de enero de 2023
IFRS 3	Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1 - IFRS 9 - IFRS 16 - IAS 41	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020	1 de enero de 2022
IAS 1 y IFRS-Declaración Práctica 2	Revelación de Políticas Contables	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de Estimaciones Contables	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una sola transacción	1 de enero de 2023

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a IAS 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con NIC 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Propiedad, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto (enmiendas a NIC 16) (continuación)

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41) (continuación)

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros.

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas rempazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los Estados Financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2) (continuación)

Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2. Las enmiendas a NIC 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, se permite su aplicación anticipada y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros.

Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)

Las enmiendas rempazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de NIC 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.

Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:

- Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:
 - Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos
 - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado
- El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América. Los Estados Financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.3.2 Transacciones y saldos

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de caja.

2.3.3 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Dólar por unidad	
	31-12-2021	31-12-2020
Unidad de Fomento	36,6901	40,8894
Peso Chileno	0,00118	0,00141

2.4 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

La fuente de los ingresos que genera la Compañía, así como los activos que está posee están ubicados en Chile.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.5 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- (c) Los desembolsos futuros a los que Transelec Concesiones S.A. deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.6 Activos intangibles

2.6.1 Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

2.6.2 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de administración y ventas.

2.7 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, las servidumbres no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.7 Deterioro de valor de activos no financieros (continuación)

Los activos no financieros distintos de la plusvalía comprada, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso el reverso no podrá ser superior al monto originalmente deteriorado menos su depreciación acumulada. Los reversos son reconocidos en el estado de resultados.

La prueba de deterioro de activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza al 30 de noviembre de cada año.

2.8 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

a) Costo amortizado:

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

1) Activos financieros no derivados (continuación)

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales consolidado en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y efectivo equivalente

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 180 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo. No existe efectivo restringido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

3) Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo con lo mencionado por NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

5) Derivados y actividades de cobertura

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 15).

Los derivados que la Compañía mantiene corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de poder cubrir los riesgos de tasa de interés y/o tipo de cambio. Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso que el valor razonable de los derivados sea positivo, se registran en el rubro "Otros activos financieros", y si el valor razonable es negativo, en el rubro "Otros pasivos financieros". Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura. Para el registro de las coberturas contables la Compañía se mantiene bajo IAS 39. Los tipos de cobertura contable son los siguientes:

5.1) Cobertura del valor justo: Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los períodos presentados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

5) Derivados y actividades de cobertura (continuación)

5.2) Cobertura de flujos de caja: Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "cobertura de flujos de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspaşa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando está ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

5.3) Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta): Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

La Sociedad no ha utilizado coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero en los períodos presentados.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

6) Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado. En los períodos presentados en estos Estados Financieros Individuales, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

7) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

8) Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.9 Inventarios

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

2.10 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.11 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec Concesiones S.A. pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

2.12 Provisiones

Las provisiones para restauraciones medioambientales, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- el importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, Transelec Concesiones S.A. no tiene obligaciones de constituir provisión para restauración ambiental.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.14 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo con la Ley N°18.046. Sin embargo, debido a la restricción impuesta por los contratos de financiamiento, la compañía no ha realizado provisión por este concepto.

2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor será aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Compañía tiene básicamente un tipo de contrato con clientes, el regulado, el cual está sujeto a tarifas reguladas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes (continuación)

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía, incluye en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

La Compañía tiene derecho a cobrar a sus clientes un "peaje" compuesto por un "AVI+COMA" relacionado al uso de sus instalaciones. La ley establece estos cobros como integrales en la prestación de servicios de transmisión. Lo anterior implica que debido a que estos servicios son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, es decir, se satisfacen a través del tiempo con una medida de avance similar, la Compañía ha determinado que existe una única obligación de desempeño y ésta se satisface durante un período de tiempo por lo que los ingresos son reconocidos en esta misma base temporal.

Los ingresos son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en las tarifas reguladas. En ambos casos dichos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

Transelec Concesiones S.A. está expuesta a los siguientes riesgos como resultado de mantener instrumentos financieros: riesgos de mercado tales como tasa de interés, tipo de cambio y riesgo de otros precios que impactan los valores de mercado de los instrumentos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 180 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija, lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Actualmente Transelec Concesiones S.A. tiene una exposición directa a este tipo de riesgo debido a que el día 21 de diciembre de 2018 se firmó un financiamiento a tasa variable, por esta razón Transelec Concesiones cerro varios contratos Swap de Tasa de Interés sobre Libor de 3 Meses, los cuales cubren el 100% del balance de la deuda esperada. Los principales términos, a nivel agregado, de los contratos se detallan en el siguiente cuadro:

Fecha cierre	Fecha inicio	Fecha de vencimiento	Moneda	Nocional (Posición activa)	Tasa flotante (Posición pasiva)	Nocional (Posición activa)	Tasa fija (Posición pasiva)	Frecuencia
07-01-2019	28-12-2018	15-06-2045	USD	195.891.636	Libor 3M	195.891.636	2,585%	Trimestral

Cabe mencionar que el Nocional de este derivado aumenta y decae acorde a la estimación de la estructura de deuda que tendría el financiamiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)

3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

Actualmente la única exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec Concesiones S.A. se origina a raíz de los compromisos de gastos de capital que tendrá que incurrir por los proyectos troncales que se encuentran en construcción.

A raíz de lo anterior, actualmente existe una política de cobertura de CapEx el cual tiene por objetivo cubrir el riesgo de tipo de cambio de cualquier gasto de capital diferente del dólar.

Cualquier otro tipo de exposición al riesgo de tipo de cambio será gestionado a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares/pesos, contratos forward y swaps.

3.1.2 Análisis de Sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

Partida (Moneda)	Posición	Ingreso Neto		Posición	OCI	
	Larga (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga (Corta)	Cambio (10%)o	Cambio (+10%)
Caja (US\$)	1.177	(107)	131	-	-	-
Iva Crédito C/P (US\$)	724	(66)	80	-	-	-
Préstamo Inter-Co (US\$)	(5.492)	499	(610)	-	-	-
CXP Proveedores (US\$)	1.320	(120)	147	-	-	-
Total	(2.271)	206	(252)	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)

3.1.3 Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos muy significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en los principales clientes, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Grupo Enel	6.341	5.042
Grupo AES Gener	3.977	3.805
Grupo CGE	3.303	3.025
Grupo Colbún	2.456	2.247
Grupo Engie (E-CL)	2.163	-
Otros	5.036	8.604
Total	23.276	22.723
% Concentración de los principales clientes	78,36%	62,14%

3.2 Situación COVID-19

La situación de COVID-19 ha tenido un impacto muy reducido hasta ahora para la Compañía en aspectos financieros y operacionales. La Compañía ha tomado acciones preventivas que le permitan mantener la continuidad de sus operaciones considerando las repercusiones de esta situación en el mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos y plusvalía comprada para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- Activos y pasivos contingentes.
- La determinación de existencia y clasificación de arrendamientos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados (IFRS 16), lo cual considera:
 - Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
 - Estimación del plazo de arrendamiento.
 - Determinar si es razonablemente cierto que sea una opción de extensión o terminación será ejercida.
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros,, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos períodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes Estados Financieros futuros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(a) La composición del rubro 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes de efectivo	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Bancos y caja	5.186	25.058
Depósitos a corto plazo	33.314	-
Total	38.500	25.058

El efectivo y equivalentes de efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle	Moneda	31-12-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares estadounidenses	8.146	4.196
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos chilenos	30.354	20.862
Total		38.500	25.058

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

Nota 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Deudores por venta	7.749	8.104
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.749	8.104

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el análisis de deudores no deteriorados es el siguiente:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Con vencimiento a 30 días	2.452	907
Con vencimiento más de 30 días hasta 1 año	5.297	7.197
Total	7.749	8.104

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos. Además, la Compañía no registra provisiones por incobrabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

7.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes

RUT	Sociedad	País	Descripción	Plazo Transacción	Relación	Moneda	Corriente		No corriente	
							31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
							MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda	Chile	Préstamo estructurado	2022/2039(*)	Matriz	USD	45.464	13.204	159.892	144.350
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda	Chile	Préstamo estructurado	2023	Matriz	CLP	31	2.372	5.576	10.493
76.555.400-4	Transelec SA	Chile	Cuenta corriente mercantil	No establecido	Indirecta	CLP	331	1.631	-	-
Totales							45.826	17.207	165.468	154.843

(*) En relación con los préstamos estructurados en moneda dólar con la sociedad Transelec Holding Rentas Ltda, estos corresponden a varios préstamos con diferentes fechas de vencimientos los cuales van desde el año 2022 al 2039.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

Transacciones significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	31-12-2021		31-12-2020	
					Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Préstamos recibidos	46.500	-	42.000	-
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Interés devengado	1.369	(1.369)	6.426	(6.426)
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Diferencia de cambio	1.768	1.768	2.295	2.295
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Préstamos Pagados	5.572	-	31.739	-
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Intereses Pagados	325	-	302	-
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil cobrada	-	-	393	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Servicios devengados	3.162	(3.162)	1.973	(1.973)
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Cuenta corriente mercantil cobrada	-	-	139	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Cuenta corriente mercantil pagada	-	-	418	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Servicios pagados	3.557	-	562	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Servicios Ingeniería pagados	905	-	-	-

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Fondos por rendir Servidumbres	7.276	9.989
Anticipo a contratistas	-	7.702
Impuestos IVA Crédito Fiscal	1.138	2.057
Otros	826	826
Total Otros activos no financieros	9.240	20.574

Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Activos intangibles netos	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Servidumbres	28.005	25.292
Otros activos intangibles	250	250
Total activos intangibles identificados	28.255	25.542

Activos intangibles brutos	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Servidumbres	28.005	25.292
Otros activos intangibles	250	250
Total activos intangibles	28.255	25.542

Amortización acumulada y deterioro del valor	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Servidumbres	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Total amortización acumulada	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (continuación)

El movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Otros activos intangibles	Activos intangibles netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2021	25.292	250	25.542
Adiciones	2.713	-	2.713
Saldo final al 31-12-2021	28.005	250	28.255
Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Otros activos intangibles	Activos intangibles netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2020	17.136	250	17.386
Adiciones	8.156	-	8.156
Saldo final al 31-12-2020	25.292	250	25.542

Con fecha 22 de enero de 2016, mediante contrato de cesión, la empresa Abengoa Chile S.A. cede a Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. el derecho de explotación y ejecución de la "Línea 2X500 KV Pichirropulli Nueva Puerto Montt, energizada en 220 KV" por un monto de MUS\$250; el cual, fue otorgado vía Decreto Supremo N° 20T de 2015. Como este derecho es improbable de revocar la Sociedad considera que este derecho tiene una vida útil indefinida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Detalle de los rubros

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

Propiedades, Planta y equipo, Neto	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	889	889
Construcciones y obras de infraestructura	23.969	71.239
Obras en Curso	143.732	99.816
Maquinarias y equipos	166.034	123.455
Total Propiedades, planta y equipo, Neto	334.624	295.399

Propiedades, Planta y equipo, Bruto	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	889	889
Construcciones y obras de infraestructura	25.235	72.954
Obras en Curso	143.732	99.816
Maquinarias y equipos	177.002	129.283
Total Propiedades, planta y equipo, bruto	346.858	302.942

Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y equipo	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Construcciones y obras de infraestructura	(1.266)	(1.715)
Maquinarias y equipos	(10.968)	(5.828)
Total depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo	(12.234)	(7.543)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (continuación)

10.2 Reconciliación de cambios en propiedades planta y equipo

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedades planta y equipo, por clase de activos en los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Movimiento período 2021	Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2021	889	71.239	123.455	99.816	295.399
Adiciones	-	-	-	43.916	43.916
Traspaso	-	(45.811)	45.811	-	-
Gasto por depreciación	-	(1.459)	(3.232)	-	(4.691)
Saldo final al 31-12-2021	889	23.969	166.034	143.732	334.624

Movimiento período 2020	Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2020	889	72.698	126.687	73.885	274.159
Adiciones	-	-	-	25.931	25.931
Traspaso	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(1.459)	(3.232)	-	(4.691)
Saldo final al 31-12-2020	889	71.239	123.455	99.816	295.399

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (continuación)

10.3 Información adicional sobre propiedades, planta y equipo

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2021 y 2020 compromisos de adquisición de ítems de propiedades, plantas y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) por importe de MUS\$22.893 y MUS\$27.319, al cierre de cada ejercicio respectivamente.

El siguiente es el detalle de los costos por intereses capitalizados en Propiedades, planta y equipo:

Conceptos	31-12-2021	31-12-2020
Tasa de capitalización (base anual compuesta)	3,19%	3,98%
Costos por intereses capitalizados (MUS\$)	3.364	7.752

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS

11.1 Impuestos diferidos

Detalle de activos y pasivos por Impuestos diferidos

A continuación, se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Diferencia Temporal Activos / (Pasivos)	Impuestos diferidos netos	
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Activos fijos depreciables	(31.865)	(22.408)
Obras en curso	(2.708)	(1.800)
Terrenos	7	7
Activos intangibles	(299)	(233)
Préstamos bancarios	(2.745)	-
Pérdida tributaria	45.620	39.036
Total Activos por impuesto diferidos	8.010	14.602

Presentación en Estado de Situación Financiera:		
Activos por impuesto diferidos	8.010	14.602
Pasivos por impuesto diferidos	-	-
Impuestos diferidos, netos activos	8.010	14.602

Los saldos de las pérdidas tributarias que se presentan en los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son MUS\$ 168.963 y MUS\$ 144.578 respectivamente.

11.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera

Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" en los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

Movimientos impuestos diferidos	Activo	Pasivo
	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01-01-2020	7.305	-
Incremento (decremento)	7.297	-
Saldo al 31-12-2020	14.602	-
Incremento (decremento)	(6.592)	-
Saldo al 31-12-2021	8.010	-

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 12 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores comerciales y cuentas por pagar	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar comerciales	4.218	2.594
Total	4.218	2.594

Nota 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

Concepto	31-12-2021		31-12-2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Préstamos bancarios	2.231	183.657	161	184.776
Contratos Swap	6.247	31.150	7.678	51.937
Total, Otros pasivos financieros	8.478	214.807	7.839	236.713

Los otros pasivos financieros corresponden a un préstamo bancario que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, y se detallan a continuación:

Acreedor	País	Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Vencimiento	Periodicidad	31.12.2021	31.12.2020
						MUS\$	MUS\$
Export Development Canada	Canadá	Dólares	2,67%	Dic 15, 2036	Semestral	185.888	184.937
KfW IPEX-Bank GmbH	Alemania						
MUFG Bank Ltd.	Estados Unidos						
						185.888	184.937

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 14 - INSTRUMENTO DERIVADOS

Transelec Concesiones S.A. siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio (ver Nota 3). La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la partida cubierta.

Además, la Compañía usa algunos derivados no cobertura: aquellos instrumentos que, al no cumplir los requisitos establecidos por las IFRS, no pueden clasificarse contablemente como coberturas.

14.1 Activos y pasivos de cobertura

Concepto	31-12-2021				31-12-2020			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Swap de cobertura de moneda	-	-	6.247	31.150	-	-	7.678	51.937
Total	-	-	6.247	31.150	-	-	7.678	51.937

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 14 – INSTRUMENTO DERIVADOS (continuación)

14.2 Otros antecedentes

A continuación, se presenta un detalle de los derivados contratados por Transelec al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su valor justo y el desglose por vencimiento

Derivados financieros	Vencimientos							31-12-2021
	Valor justo	2022	2023	2024	2025	2026	Posterior	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Swap de cobertura de moneda	(37.397)	(6.247)	(4.473)	(3.229)	(2.671)	(2.398)	(18.379)	(37.397)

Derivados financieros	Vencimientos							31-12-2020
	Valor justo	2021	2023	2024	2025	2026	Posterior	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Swap de cobertura de moneda	(59.615)	(7.678)	(8.065)	(7.293)	(6.160)	(5.010)	(25.409)	(59.615)

El importe nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Transelec Concesiones S.A., ya que, este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020 Transelec Concesiones S.A. no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs incluyendo tipo de cambio contado, tasas forward y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 14 – INSTRUMENTO DERIVADOS (continuación)

14.3 Jerarquías del valor justo

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías: (a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos; (b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y (c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31-12-2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Swap de cobertura de moneda	37.397	-	37.397	-
Total derivado neto	37.397	-	37.397	-

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31-12-2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Swap de cobertura de moneda	59.615	-	59.615	-
Total derivado neto	59.615	-	59.615	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Activos Financieros

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.8 se detalla a continuación:

Conceptos	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalente al efectivo	-	38.500	-	38.500
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	7.749	-	-	7.749
Total	7.749	38.500	-	46.249

Conceptos	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalente al efectivo	-	25.058	-	25.058
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	8.104	-	-	8.104
Total	8.104	25.058	-	33.162

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

15.2 Pasivos Financieros

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.8 se detalla a continuación:

Conceptos	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	2.231	-	-	6.247	-	8.478
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	4.218	-	-	-	-	4.218
Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes	45.826	-	-	-	-	45.826
Otros pasivos financieros, no corrientes	183.657	-	-	31.150	-	214.807
Cuentas por pagar entidades relacionadas, no corrientes	165.468	-	-	-	-	165.468
Total	401.400	-	-	37.397	-	438.797

Conceptos	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	161	-	-	7.678	-	7.839
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.594	-	-	-	-	2.594
Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes	17.207	-	-	-	-	17.207
Otros pasivos financieros, no corrientes	184.776	-	-	51.937	-	236.713
Cuentas por pagar entidades relacionadas, no corrientes	154.843	-	-	-	-	154.843
Total	359.581	-	-	59.615	-	419.196

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 16 - PATRIMONIO NETO

16.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$5.000.

16.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Acciones	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	5.000.000	5.000.000	5.000.000

En julio de 2018, los accionistas de la Compañía (Transelec Holdings Rentas Ltda. y Rentas Eléctricas I Ltda.) realizaron un aumento de capital por un monto de MUS\$4.999, enterando de esta forma un capital total al 31 de diciembre de 2021 de MUS\$5.000.

Los aportes fueron realizados de manera proporcional a la participación de cada uno de los accionistas antes del aumento de capital, manteniendo ambos el mismo porcentaje de participación una vez realizado el aporte.

16.3 Otras reservas

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	(37.190)	(59.274)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	10.134	16.096
Otro resultado integral	(27.056)	(43.178)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 16 - PATRIMONIO NETO (continuación)

16.4 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de administración de capital de Transelec Concesiones S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 17 - INGRESOS

17.1 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Servicios de transmisión regulados	23.276	22.723
Total ingresos ordinarios	23.276	22.723

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ingresos regulados:	23.276	22.723
Total	23.276	22.723

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ingresos Nacionales	23.276	22.723
Total	23.276	22.723

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	23.276	22.723
Total	23.276	22.723

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 18 - COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

18.1 Gastos por naturaleza

La composición de gastos por naturaleza, incluidos en costos de venta y gastos por los años 2021 y 2020 es el siguiente:

Conceptos	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Gastos de operación	(2.867)	(916)
Depreciaciones, Amortizaciones y castigos	(4.691)	(4.691)
Total	(7.558)	(5.607)

18.2 Resultados financieros

El detalle del resultado financiero por los años 2021 y 2020 es el siguiente:

Conceptos	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ingresos financieros:	157	-
Intereses bancarios ganados	157	-
Costos financieros:	(11.106)	(11.519)
Intereses y gastos por préstamos	(4.116)	(4.269)
Intereses swaps	(4.652)	(3.681)
Intereses empresas relacionadas	(1.369)	(2.675)
Otros gastos	(969)	(894)
Diferencias de cambio netas:	(2.667)	775
Préstamos Intercompañía	1.768	2.295
Otros	(4.435)	(1.520)
Total Resultado Financiero	(13.616)	(10.744)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 19 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El resultado por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Conceptos	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Gasto Diferido por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	629	1.649
Gasto por impuesto a las ganancias	629	1.649

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado del citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Conceptos	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	582	1.764
Otras diferencias	47	(115)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	47	(115)
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	629	1.649

Conceptos	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27,00%	27,00%
Otros Incrementos (decrementos)	2,19%	(1,76%)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2,19%	(1,76%)
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	29,19%	25,24%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Expresado en miles de dólares (MUS\$)

Nota 20 - MEDIO AMBIENTE

Transelec Concesiones S.A., en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia, que han sido capitalizados según el siguiente detalle

Sociedad que efectúa el desembolso	Proyecto	31-12-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Transelec Concesiones S.A.	Gestión ambiental, elaboración y tramitación de DIA y EIA y seguimiento de medidas ambientales (incluye permisos ambientales sectoriales)	420	584
Total		420	584

Nota 21 - LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no mantiene provisiones por obligaciones de litigios y arbitrajes.

Nota 22 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2022, fecha de cierre de los Estados Financieros, y su fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero - contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros.

7.

concesiones s.a.
transelec

Análisis Razonado



Análisis Razonado

Resumen Ejecutivo

Transelec Concesiones es adjudicatario de tres proyectos de obras nuevas en el Sistema Nacional de Transmisión.

Al 31 de diciembre de 2021, los siguientes proyectos se encuentran operativos:

- “Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Nueva Crucero Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Crucero Encuentro, Banco de Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en S/E Los Changos (Etapa I) y Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur (Etapa II)”, reconociendo la entrada en operación de la Etapa I en el último trimestre de 2017 y de la Etapa II en el último trimestre de 2019.
- Subestación Nueva Charrúa, reconociendo la entrada en operación en el tercer trimestre de 2018.

Por otro lado, se ha continuado el avance en la construcción del proyecto restante “Línea 2x500 kV Pichirropulli – Nueva Puerto Montt”.

Al 31 diciembre de 2021 Transelec Concesiones cuenta con un Financiamiento para sus proyectos, mediante la modalidad de Project Finance con la participación de los bancos MUFG, EDC, KfW y Bank of China. Ya se han recibido desembolsos por un total de MUS\$199, lo que corresponde a parte del financiamiento completo del proyecto, sin embargo, no se ha realizado ningún desembolso durante el año 2021.

El CET (Cargo Equivalente de Transmisión) es un proceso transitorio que se dio debido al cambio del agente pagador de la transmisión de acuerdo con la Ley de Transmisión de 2016. En el mes de junio de 2020, Transelec Concesiones realizó el pago del CET (CLP2,5 mil millones) a las empresas de generación. Este monto no afecta el Estado de Resultados, y para los clientes libres se comenzó a recuperar en el tercer trimestre de 2020. Se estima que la recuperación total del monto será alcanzada a fines del año 2022.

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2021, los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzaron MUS\$23.276, presentando un aumento de un 2,43% en relación con el mismo período de 2020 (MUS\$22.723). Dicho incremento se debe plenamente al efecto de indexación que tienen los ingresos regulados.

Al 31 de diciembre de 2021, Transelec Concesiones registró un EBITDA de MUS\$20.464, un 6,8% menor al obtenido en 2020 (MUS\$21.967). La disminución en EBITDA se debió al aumento en gastos de administración durante el período, principalmente gastos de servicios de Operación y Mantenimiento prestados por Transelec (+MUS\$2.400 aprox.) correspondientes a 2020 pero cobrados en 2021.

En el Resultado Fuera de Explotación a diciembre de 2021, se destaca un incremento relevante en la pérdida por Diferencia de Cambio, que alcanzó -MUS\$2.667, contrastado con la ganancia de MUS\$775 en 2020. Esto se debió principalmente a la depreciación que tuvo el CLP durante el año y que impactó el valor de los Impuestos por Recuperar de la Compañía.

La Utilidad del Período (Ganancias) obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2021 fue de MUS\$1.528, registrando una caída de 68,7% en relación con el año 2020, en el cual se registró una utilidad por MM\$4.883.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2021, los Activos alcanzaron MUS\$426.378, presentando un aumento de un 9,5% con relación al mismo período de 2020 (MUS\$389.279). El aumento en los Activos se explica, por un lado, por un aumento en los Activos No Corrientes asociados a Propiedades, Planta y Equipo debido al avance de los proyectos en construcción, y, por otro lado, por aumento en la cuenta de Efectivo y equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2021, los Pasivos y Patrimonio alcanzaron MUS\$426.378, superior al mismo período de 2020 (MUS\$389.279). El aumento del total de Pasivos y Patrimonio se debe en su mayoría a un aumento de las Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas (tanto corrientes como no corrientes), las cuales se vieron afectadas por el financiamiento de proyectos. Gran parte del aumento de la cuenta Patrimonio se debe a la mejora en la posición de mark-to-market proveniente de derivados contratados por la compañía que actúan bajo contabilidad de cobertura para mitigar exposición a riesgos financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2021, el flujo utilizado en actividades de la operación alcanzó un ingreso de caja por MUS\$16.747, el cual es un 63,4% menor que el mismo flujo del año anterior, explicado principalmente por la devolución de IVA que hubo en 2020 que afectó la cuenta de Otros Cobros por Actividades de Operación, por aproximadamente US\$35 millones.

Durante el mismo año, el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue un desembolso de MUS\$38.733, que se debe a los desembolsos requeridos para seguir desarrollando sus proyectos en construcción.

A diciembre de 2021, el flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento alcanzó los MUS\$39.325. El flujo es explicado principalmente por la diferencia positiva que se dio entre los préstamos recibidos de entidades relacionadas, y los pagos efectuados por este concepto.

El Mercado de la Transmisión

La infraestructura de transmisión eléctrica en Chile se extiende principalmente a lo largo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que está localizado a través del territorio chileno comprendido entre la localidad de Arica en el Norte de Chile y la isla de Chiloé en el sur. La operación del SEN está coordinada por un organismo técnico e independiente llamado Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Chile tiene otros 2 sistemas de transmisión eléctrica de menor magnitud, los sistemas de Aysén y Magallanes, que están localizados en el extremo sur del país.

Chile fue uno de los primeros países en el mundo en segmentar y regular (1982) y luego privatizar (principios de los noventa) su sistema eléctrico. Como consecuencia, el marco regulatorio eléctrico chileno posee más de 30 años de evolución.

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, regula las actividades de generación, transporte y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones establecidas en la normativa técnica vigente y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La última reforma importante a la LGSE es la Ley Nº 20.936 publicada el 20 de julio de 2016 que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional incorporando las siguientes modificaciones:

1. Nueva definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
2. Nuevo proceso de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
3. Nuevo esquema de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
4. Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
5. Nuevo régimen de Acceso Abierto universal.
6. Nueva normativa de compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
7. Crea un nuevo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador, que reemplaza a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs).

La nueva ley de transmisión modifica los nombres de los Sistemas de Transmisión debido a la nueva definición de cada uno. Por lo tanto, los sistemas Troncal, Subtransmisión y Adicional, pasan a llamarse Nacional, Zonal y Dedicado respectivamente.

Factores de Riesgo

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, la empresa no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

Marco Regulatorio

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en relación con las inversiones incurridas en el caso de aquellos activos que no están regidos por un decreto tarifario de adjudicación a 20 años.

Multas por Interrupciones del Servicio de Transmisión

Transelec Concesiones podría enfrentar procedimientos ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica, una vez que las instalaciones entran en servicio.

Riesgos Operativos

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec Concesiones mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que las acciones preventivas y mitigaciones implementadas (gestión de activos, manejos de franja de seguridad, pólizas de seguros, etc.) serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, incidentes de

ciberseguridad, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar los Estados Financieros de la empresa.

Institucionalidad Ambiental y Aplicación de Normativas y/o Políticas Medioambientales

Los proyectos de Transelec Concesiones están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. Transelec Concesiones podría enfrentar que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectos a multas. Están identificados y se han definido medidas preventivas y mitigatorias para todos los riesgos relacionados a medioambiente y comunidades aledañas a las instalaciones de la compañía.

Durante el año 2021, no se registraron multas o procesos sancionatorios asociados a la operación de los activos o construcción de los proyectos de Transelec Concesiones.

Demoras en la Construcción de Nuevas Instalaciones de Transmisión

El éxito de la construcción de los proyectos que fueron adjudicados durante las licitaciones del Sistema de Transmisión Nacional dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

Cambios Tecnológicos

Tal como se señaló anteriormente, la remuneración de las inversiones que Transelec Concesiones realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente recalculados de acuerdo con el proceso establecido en la norma vigente. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de la empresa, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

Riesgos Financieros

Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones significativas de tasas de interés tienen un efecto en todos aquellos ingresos y gastos que tengan una indexación a tasa variable. Uno de los principales gastos financieros de este tipo son los intereses de la deuda con la cual está financiada la empresa. Las fluctuaciones de la tasa de indexación traen como consecuencia un riesgo de variación de costos que puede afectar a la Compañía. Este riesgo es mitigado mediante la contratación de derivados que compensen los efectos de aumentos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

La mayoría de los flujos de operación de la Compañía están denominados en dólares, y dado que esta es su moneda funcional, no existe una exposición importante al tipo de cambio. Aquellos flujos producto de las inversiones durante la construcción de proyectos en que la empresa puede tener costos importantes en una moneda distinta a la funcional, el riesgo está cubierto mediante operaciones de cobertura con derivados.

Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. También es el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable. Este riesgo se administra mediante una oportuna planificación de flujos de caja que permite anteponerse a las necesidades de efectivo de la empresa.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito proviene principalmente de la posibilidad de incobrabilidad de las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad. Este riesgo es históricamente muy limitado en la industria, dada la naturaleza del negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual hace que no se acumulen montos significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en pocos clientes que conforman gran parte del flujo de caja proyectado de Transelec Concesiones. Un cambio sustancial en los bienes, condición financiera y/o resultados operacionales de esas empresas en particular podría afectar negativamente a la Compañía.

Otros Riesgos

Además de lo mencionado anteriormente, la Compañía se enfrenta a otros riesgos como los de ciberseguridad, legales, de mercado, de contraparte y reputacional. Durante el 2020 surge el riesgo asociado a los efectos de la pandemia Covid-19, los cuales fueron mitigados con diversas acciones, las cuales se mantuvieron durante 2021.

10.

Declaración de Responsabilidad

concesiones s.a.
transelec



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

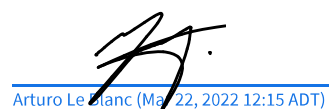
Tanto los Directores como el Gerente General de Transelec Concesiones S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria anual 2021, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.



Francisco Castro Crichton
Presidente
R.U.N.: 9.963.957-1



Rodrigo López Vergara
Director
R.U.N.: 7.518.088-8


Arturo Le Blanc (Mar 22, 2022 12:15 ADT)

Arturo Le Blanc Cerda
Director
R.U.N.: 10.601.441-8



Andrés Kuhlmann Jahn
Gerente General
R.U.N.: 6.554.568-3